



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tema:

“DIAGNÓSTICO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”

Informe final del Trabajo de Grado, previo a la obtención del Título de Ingeniero/a en Turismo

Autores:

Gordillo Corrales Jorge Gabriel

Pérez Osejos Ángela Vanessa

Director:

Ing. Gabriel Tapia

Ibarra, 2015

Certificación del Tutor

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director del Trabajo de Grado titulado **"DIAGNÓSTICO DE TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA**. De autoría de la Srta. Ángela Vanessa Pérez Osejos y el Sr. Jorge Gabriel Gordillo Corrales, previo a la obtención del Título de Ingeniería en la especialidad de Turismo. A ser testigo presencial, y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, afirmo que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.



Ing. Gabriel Tapia

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado con mucho cariño para todas las personas discapacitadas que día a día son ejemplo de perseverancia y superación mismas que por mucho tiempo han sido excluidas de la sociedad y restringidos de la realización de diferentes actividades.

Gordillo Corrales Jorge Gabriel
Pérez Osejos Ángela Vanessa

Agradecimiento

En primer lugar a Dios por habernos guiado por el camino de la felicidad; a nuestras familias por siempre habernos dado su fuerza y apoyo incondicional que nos han ayudado y llevado hasta donde estamos hoy.

A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza; un eterno agradecimiento a la prestigiosa Universidad Técnica del Norte la cual nos permitió prepararnos para un futuro competitivo con responsabilidad y como personas de bien.

A mis compañeros de aula en especial a Rebeca Medrano porque en esta armonía grupal lo hemos logrado y al director de tesis Ing. Gabriel Tapia.

Gordillo Corrales Jorge Gabriel
Pérez Osejos Ángela Vanessa

Índice

Portada	
Aceptación del director	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Índice general	V
Resumen	XI
Summary	XIII
Introducción	XIV

Capítulo I

Problema de investigación

1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento problema	2
1.3. Formulación del problema	3
1.4. Delimitación	3
1.4.1. Delimitación espacial	3
1.4.2. Delimitación temporal	3
1.5. Objetivos	3
1.5.1. General	3
1.5.2. Objetivos específicos	4
1.6. Interrogantes	4
1.7. Justificación	5

Capítulo II

Marco teórico

2.1.	Fundamentación	6
2.1.1.	Fundamentación social	6
2.1.2.	Fundamentación educativa	6
2.1.3.	Fundamentación turística	7
2.2.	Discapacidad	7
2.2.1.	Definiciones	7
2.2.2.	Clase de discapacidad	9
2.2.2.1.	Discapacidad física – motriz	9
2.2.2.2.	Discapacidad psíquica mental	10
2.2.2.3.	Persona con discapacidad sensorial	11
2.2.2.4.	Discapacidad por sexo y edad	12
2.2.2.5.	Programas sociales de ayuda a personas con discapacidad en Ibarra	14
2.3.	Barreras arquitectónicas y estructurales para personas con discapacidad	14
2.3.1.	Barreras físicas	16
2.3.2.	Barreras comunicacionales	16
2.3.3.	Barreras sociales	16
2.3.4.	Planta turística	17
2.3.5.	Trasporte y desplazamiento	17
2.3.6.	Señalización	18
2.3.7.	Tipos de señalización	19
2.3.7.1.	Pictogramas de servicio de apoyo	19
2.4.	Marco legal de la discapacidad en Ecuador	21
2.4.1.	Constitución del Ecuador	21
2.4.2.	Ley Orgánica de discapacidad	25
2.4.3.	Plan del buen vivir	28

2.5.	Turismo	31
2.5.1.	Definiciones	31
2.5.2.	Clasificación	32
2.5.2.1.	Turismo cultural	32
2.5.2.2.	Turismo de aventura	32
2.5.2.3.	Turismo de descanso	33
2.5.2.4.	Turismo religioso	33
2.5.2.5.	Turismo comunitario	34
2.5.2.6.	Turismo de salud	34
2.5.2.7.	Turismo gastronómico	34
2.5.2.8.	Turismo accesible	35
2.5.2.8.1.	Beneficios del turismo accesible	35
2.5.2.8.2.	Razones de integración al turismo accesible	36
2.5.3.	Evolución sobre la accesibilidad aplicada al turismo	37
2.6.	Oferta turística	40
2.6.1.	El transporte accesible	41
2.6.2.	La hotelería accesible	41
2.6.3.	La demanda de guías y profesionales especializados	42
2.6.4.	La información confiable	42
2.7.	Prestadores de servicios	43

Capítulo III
Metodología de la investigación

3.1. Tipos de investigación	44
3.1.1. Documental	44
3.1.2. De campo	44
3.1.3. Descriptiva	44
3.1.4. Explicativa	44
3.2. Métodos	45
3.2.1. Observación directa	45
3.2.2. Inductivo-Deductivo	45
3.3. Técnicas de investigación	45
3.3.1. Entrevista	45
3.3.2. Fichas de inventario	45
3.4. Población para la entrevista	46

Capítulo IV
Análisis e interpretación de resultados

4.1. Análisis e interpretación de la entrevista	47
4.2. Fichas de inventario turístico	50

Capítulo V

5. Conclusiones y recomendaciones	
5.1. Conclusiones	92
5.2. Recomendaciones	93

Capítulo VI

Propuesta alternativa

6.1. Título de la propuesta	95
6.2. Justificación	95
6.3. Fundamentación de la propuesta	96
6.3.1. Fundamentación turística	96
6.3.2. Fundamentación social	96
6.3.3. Fundamentación psicológica	97
6.4. Objetivos	97
6.4.1. General	97
6.4.2. Específicos	97
6.5. Ubicación sectorial y física	98
6.6. Desarrollo de la propuesta	98
6.6.1. Descripción teórica de la propuesta	99
6.6.2. Distribución de espacios de la operadora turística	99
6.6.3. Descripción gráfica de la propuesta	100
6.6.4. Operadora	101
6.6.5. Presupuesto de inversión del proyecto	109
6.6.7. Herramientas e implementos	110
6.6.8. Muebles y equipos de oficina y computación	112
6.6.9. Equipo de computación	113
6.7. Intereses del crédito	114

6.7.1. Gastos administrativos y de servicios	115
6.7.2. Nómina del personal	116
6.7.3. Paquetes turísticos	118
6.8. Impactos	124
6.8.1. Impacto social	124
6.8.2. Impacto económico	124
6.8.3. Impacto turístico	125
6.9. Bibliografía	126
Anexos	130

Resumen

El trabajo investigativo fue realizado en el Cantón Ibarra, capital provincial de Imbabura, originada de la problemática determinada como escasa oferta turística accesible para personas con discapacidad por lo cual el propósito de la investigación es el diagnóstico del turismo accesible para personas con capacidades motrices restringidas como un aporte en la búsqueda de inclusión de este sector social que se ha visto afectado a lo largo de los años, es por ello que se plantea los siguientes objetivos:

Determinar las bases teórico científicas que sustenten el problema y objeto de investigación.

Identificar los problemas actuales de movilidad para las personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra.

Diseñar una operadora turística con ofertas especializadas para personas con discapacidad.

Este trabajo investigativo está orientado a la inclusión y participación activa de las personas con discapacidad, orientar la actividad turística accesible como una herramienta de diversificación de la oferta turística imbabureña creando así una alternativa sostenible y sustentable que beneficia a todos los sectores sociales.

La investigación tuvo su fundamento en el trabajo de campo misma que permitió conocer de cerca la realidad a la que se enfrentan diariamente las personas con discapacidad, se aplicó la entrevista misma que tuvo la finalidad de obtener información relevante por parte de las autoridades, instituciones y los mismo actores de este sector vulnerable, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Con la información obtenida se puede afirmar que es necesario plantear una propuesta inclusiva misma que se encuentra respaldada por los beneficiarios directos, apoyando a la creación de una operadora turística que oferte paquetes para personas con discapacidad nacionales y extranjeros.

Summary

The research was made in Ibarra, capital city of Imbabura, created by the problematic of lacking of touristic offer accessible for disabled people, that is the reason for the purpose of this research as the diagnosis of accessible tourism for restricted mobile disabled people like an input in searching for inclusive of this social sector that has been affected by the years, that is why the following objectives are done:

To determine theoretical and scientific bases that sustains the problems and objectives of this study.

To identify current mobility issues associated with people who suffer from disabilities in the city of Ibarra.

To design a tourist agency that offers discounts and promotions to handicap people.

This research job is oriented to the inclusion and active participation of disabled people; direct the accessible touristic activity as a diversity tool of touristic offer in Imbabura creating a strong and sustainable choice for the benefit of all social sectors.

The research had founding's in field work the same that allowed knowing closely the reality that disabled people have to face every day. A survey was applied to obtain relevant information from authorities, institutions and from the very actors in this vulnerable sector in order to fulfill the stated objectives.

With the gotten information it is necessary to state an inclusive proposal which is backed by the direct beneficiaries, supporting the creation of a touristic operator to offer a combo for disabled people as national as outsiders.

Introducción

El trabajo de investigación se realizó con el propósito de diagnosticar la actividad turística accesible para personas con discapacidad en la capital de la provincia de Imbabura con mira de proponer una alternativa inclusiva y participativa de todos los segmentos sociales de la ciudad, sus alrededores y visitantes nacionales e internacionales.

La provincia de Imbabura cuenta con 10820 habitantes con discapacidad de los cuales se encuentran concentrados la mayor población de ellos en la ciudad de Ibarra con un número de 5051 habitantes los que se encuentran agrupados en: discapacidad auditiva 926 personas, discapacidad física 2402 personas, discapacidad intelectual 932 personas, discapacidad de lenguaje 43, discapacidad mental 87, discapacidad psicológica 108 personas y discapacidad visual 533.

A lo largo de los años estas personas han sido excluidas de la actividad laboral, inclusión social y por ende la actividad turística es por ello que el propósito de la investigación del diagnóstico del turismo accesible para personas con capacidades motrices restringidas en el cantón de Ibarra es con la finalidad de proponer una alternativa diferente haciendo participe de este proceso a hombres y mujeres con discapacidad.

El trabajo de investigación está estructurado en seis capítulos mismos que tienen secuencia lógica donde se explica su desarrollo:

Capítulo I: Se encuentra el problema, con sus respectivas partes que le conforman, detallado en la tesina.

Capítulo II: Constituido por el marco teórico

Capítulo III. Presenta la metodología que nos permitió definir los procedimientos y técnicas para a juicios o principios en que se apoyó el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones del informe investigativo.

Capítulo VI: Desarrollo de la propuesta alternativa.

BIBLIOGRAFÍA, material referencial que permite construir la base de la información del tema el cual se va a investigar.

ANEXOS, centrada a presentar una matriz sintética de la información coherente de diferentes puntos estratégicos del anteproyecto.

Capítulo I

Problema de investigación

1.1. Antecedentes

En los últimos años, la actividad turística se ha constituido en una de las principales fuentes de ingreso económico del país, generando una serie de beneficios reflejados en el incremento de fuentes de trabajo que permiten mejorar el nivel de vida de la población local así como crear una cultura turística en sus habitantes dándoles la oportunidad de compartir sus costumbres, creencias y tradiciones con los turistas generando así un intercambio cultural y a la vez una alternativa económica.

Esta investigación busca proponer un turismo accesible responsable, basada en un diseño para todos ya que la accesibilidad se convierte en un factor indispensable para alcanzar la excelencia en materia de turismo, dando a conocer los diferentes atractivos que nos proporciona la ciudad de Ibarra.

Desde hace pocos años el gobierno nacional y local ha incluido a personas con discapacidad en diferentes actividades inculcando una conciencia inclusiva de este sector prioritario de la sociedad que aun no deja en su totalidad de ser marginado.

1.2. Planteamiento del problema.

Ecuador es un país mega diverso tanto natural como cultural lo que permite diversificar la oferta turística la cual no ha incluido en su totalidad a personas con discapacidad para el desarrollo de la actividad turística accesible, que permita la participación activa de este segmento social.

En la provincia de Imbabura se presenta una escasa oferta turística accesible para personas con discapacidad lo que a ocasionado la exclusión de la demanda de este sector social, a esta problemática se suma la falta de señalética turística, la obstrucción de las aceras por la presencia de publicidad inapropiada, generando inconvenientes en la movilización y desplazamiento libre de las personas con discapacidad.

Además el sector turístico determinado por hoteleros, gastronómicos de diversión y recreación no presentan las condiciones adecuadas para el acceso de las personas con discapacidad limitando la presencia de turistas que presentan estas condiciones.

1.3. Formulación del problema.

¿Cuál es el estado del sistema turístico de la ciudad de Ibarra, para recibir turistas con discapacidad?

1.4. Delimitación.-

1.4.1. Delimitación espacial.- El trabajo de investigación se efectuó en cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

1.4.2. Delimitación temporal.- Esta investigación se desarrolló en el último Semestre del año 2013 y el segundo semestre del año 2014, entre los meses de septiembre del 2013 y noviembre del 2014.

1.5. Objetivos.-

1.5.1. Objetivo general.

Diagnosticar la situación actual del sistema turístico de la ciudad de Ibarra, para recibir turistas con capacidades motrices restringidas.

1.5.2. Objetivos específicos.

1. Determinar las bases teórico científicas que sustenten el problema y objeto de investigación.
2. Identificar los problemas actuales de movilidad para las personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra.

3. Diseñar una operadora turística con ofertas especializadas para personas con discapacidad.

1.6. Interrogantes

1. ¿Cuáles son las bases teórico científicas que sustenten el problema y objeto de investigación?
2. ¿Cuáles son los problemas actuales de movilidad para las personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra?
3. ¿Cómo potencializar la oferta turística para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra?

1.7. Justificación.

La iniciativa surgió de la necesidad de crear herramientas de trabajo articulado y organizado que beneficien a personas con discapacidad motriz de nuestra ciudad y fuera de ella, como cualquier ciudadano tienen los mismos derechos de realizar actividades turísticas y que éstas presten la accesibilidad que ellos requieren en ambientes de hospedaje, recreación y diversión, gastronómico, etc.

La inclusión de toda la sociedad en diferentes actividades sean éstas programadas o no y en el desarrollo de actividades turísticas responsables permiten que se despierten conciencias de participación en asocio de diferentes segmentos sociales equitativamente, sin discriminación de género, estatus social o condición física e intelectual para fomentar en la sociedad actual y en las futuras generaciones el respeto por nuestros semejantes y por el entorno en el que nos desarrollamos.

Es así pues, que de esta manera se busca abordar un mercado muy importante que por mucho tiempo no ha sido tomado en cuenta buscando favorecer al turismo accesible, entregándoles herramientas que eliminen las barreras que no les permiten una real inserción en el medio; además de ayudar a la misma a diversificar el turismo en la ciudad de Ibarra, beneficiando a la población, generando mayor seguridad en la movilidad de personas con discapacidad y fomentando fuentes de empleo y por ende mejorar la calidad de vida de todos los involucrados

.Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Fundamentación

2.1.1. Fundamentación social

La sociedad es la base fundamental para el desarrollo de una nación, es por ello que se busca crear una conciencia de derechos, igualdad y participación colectiva en los diferentes ámbitos en los cuales las personas se desarrollan.

Al igual que se logro reconocer a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubios como sujetos colectivos de derechos en la constitución del Ecuador del 2008, se reconoce a las personas con discapacidad en la Ley orgánica de discapacidad del 2012 , se reconoce los derechos y busca promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad.

2.1.2. Fundamentación educativa

La educación es un instrumento indispensable que permite crear conciencia de igualdad y no discriminación ya sea por el grupo étnico, condición social o física.

2.1.3. Fundamentación turística

La actividad turística realizada de forma responsable, permite desarrollar y dinamizar positivamente a la sociedad especialmente si este proporciona un servicio accesible para personas con discapacidad haciéndoles partícipes de esta actividad turística.

2.2. Discapacidad

2.2.1. Definiciones

Actualmente en las sociedades de todo el mundo hablar de discapacidad es hablar de uno de los grandes problemas sociales; y aunque se maneja los términos dentro de procesos de inclusión, protección y prevención, no es menos cierto que en países en vías de desarrollo todavía no se da la debida importancia al problema.

(TURISMO, 2006) OMS: En el año 2001 publica el documento: clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF), que define la discapacidad como: **“Un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación indica los aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales) (OMS y OPS, 2006, pág. 231)**

(ONU, 2006) La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada por la O.N.U en el año 2006 y ratifica por nuestro país el 15 de noviembre de 2008, señala: **“La Discapacidad en un**

concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y al entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. Además señala “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. (ONU, 2006)

Ante las concepciones mencionadas se considera a la discapacidad como un problema familiar y social que afecta a las personas desde que nacen y en otros casos adquiridos a lo largo de su vida que como consecuencias les impida continuar con su vida normal.

Es importante también mencionar que el problema de la discapacidad se profundiza por las actitudes discriminatorias y prejuiciadas de la sociedad común ante esto (Osorio, 2008) **“La sensibilización social sigue siendo la principal barrera” para que la gente conozca “como tratar a una persona con discapacidad, que no se la discrimine, (que no) se le dé un trato diferencial o negativo por su condición”,** es necesario aplicar la empatía y buscar formas de integración para las personas con discapacidad.

(Conadis, 2010) **Se considera persona con discapacidad a toda persona que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente, se ve restringida en al menos, un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal en el desempeño de sus funciones o actividades habituales** (/Art.3 Reglamento General de la Ley de Discapacidad)

2.2.2. Clase de discapacidad

Existe una clasificación general de discapacidad determinada por Discapacidad Física psíquica intelectual, psiquiátrica sensorial visual y auditiva.

2.2.2.1. Discapacidad física – motriz:

(Conadis, 2011) **Se refiere a deficiencias corporales y/o viscerales; las primeras pueden ser evidentes (ej. Amputaciones, paraplejia, hemiparesia, etc.), sin embargo las segundas, al implicar el daño y la limitación en la función de órganos internos, en muchas ocasiones pueden ser imperceptibilidad para caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otros.**

Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebe o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencias de accidentes o problemas del organismo en este caso los derrames.

(Inclusiva, 2013) **Una persona con discapacidad física o motora es aquella que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular y/u óseo, o en varios de ellos relacionados. Esta situación implica una dificultad para participar en actividades propias de la vida cotidiana, manipular**

objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas.

Es muy importante reflexionar que la discapacidad motora no es solamente características físicas o biológicas de la persona, sino que se trata más bien de una situación que nace de la interacción de esta dificultad personal con un contexto ambiental desfavorable ya que los espacios son diseñados para personas sin discapacidad.

2.2.2.2. Discapacidad psíquica mental:

(Conadis, Guía sobre la discapacidad, 2011) **Se refiere a deficiencias en personas que presentan especial dificultad en la comprensión de ideas complejas, así como en la capacidad de razonar, resolución de problemas, toma de decisiones, lo que repercute en sus procesos de socialización, de relacionamiento interpersonal y desenvolvimiento en la vida diaria, siendo fácilmente influenciados por el medio. Se refiere a los casos de personas con Retraso mental de grado: fronterizo, leve, moderado, grave y profundo; el rango de coeficiente intelectual que no implica retraso mental, oscila de 81 a 110 puntos.**

(Inclusiva, 2013) **Aquella que presenta dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones congenitas, en proceso de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende en el aprendizaje.**

Las personas con discapacidad congénita conservan un potencial de desarrollo significativo y capacidad de aprendizaje. Es trascendente disponer de apoyos y ajustes acertados, que le permitan un desempeño funcional y socialmente reconocido partiendo de sus potencialidades.

2.2.2.3. Persona con discapacidad sensorial:

(Conadis, Guía sobre la discapacidad, 2011) Auditiva: **se refiere a personas con sordera total y/o con sordera moderada y severa de ambos oídos, la cual dificulta la comunicación con su entorno. La discapacidad auditiva puede presentarse por causas genéticas, congénitas, infecciosas, ocupacionales, traumáticas, tóxicas, envejecimiento y otras.**

Las personas con discapacidad auditiva son aquellas que presentan alteraciones en las funciones sensoriales auditivas y/o estructurales del oído o sistema nervioso, en las cuales implican principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora en este caso comprende a personas con sordera total o con hipoacusia.

(Sordos) **Son las personas que tienen características que les ayudan a ser reconocidas como un grupo social con particularidades.**

(Conadis, Guía sobre la discapacidad, 2011) Visual: **se refiere a personas que presentan ceguera o baja visión, en ambas situaciones estaríamos hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, es decir, personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien aun con la mejor corrección posible (uso de lentes), presentan grave dificultad para ver, su situación es permanente, es decir, sin posibilidad de mejoría mediante intervención quirúrgica o tratamiento adecuado.**

De acuerdo al concepto anterior la discapacidad visual tiene aquella persona que presenta alteración del sistema visual y que trae como

resultado dificultades en el desarrollo de acciones que requieran el uso de la visión. Comprende personas ciegas o con baja visión. Estas personas por la falta de visión por lo general requieren de ayuda para movilizarse, y su educación se basa en el aprendizaje del Braille, como herramienta de lectura y escritura.

(Conadis, 2009) **“Considerando la complejidad de la clasificación y organización de la información censal, se consideró la necesidad de disponer de claves para clasificar tanto las respuestas que correspondieran inequívocamente a una discapacidad, como las ambiguas y las que no se refieren a discapacidades. Se decidió también, incorporar descripciones en términos de deficiencia y de discapacidad, en lenguaje técnico o coloquial, ya que la información puede ser declarada en cualquiera de estas formas”**.

2.2.2.4. Discapacidad por sexo y edad

De acuerdo a los datos del INEC 2010 Al estandarizar las tasas de discapacidad y compararlas con las tasas brutas se establece que las tasas estandarizadas menores para las mujeres, en cambio, los hombres registran tasas estandarizadas mayores que las tasas brutas.

Esto demuestra que el nivel de discapacidad en el Ecuador es más en hombres que en mujeres; ya sea con respecto al sexo o grupo etario. La diferencia entre hombres y mujeres es de ocho por mil para la tasa bruta total y en el caso de la estandarizada es diez por mil.

El último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), determina que la población total nacional asciende a 14'306.000 habitantes; de ellos el 5,64% corresponde a personas con discapacidad, de las cuales el 42% tiene discapacidad físico motora, el 23% visual, el 13% Intelectual, el 15% auditiva y el 7% tiene discapacidad

mental. En el año 2012 la Misión Solidaria Manuela Espejo, mediante un estudio investigativo, ejecutado durante los años 2009 y 2013, señala que a través de acciones realizadas por el gobierno, se manifiesta el compromiso por la atención enfocada hacia las personas con discapacidad, como un grupo de atención prioritaria. En la provincia de Imbabura existe 22660 personas con discapacidad, correspondiendo al 0.15% de la población ecuatoriana.

En el cantón de Ibarra los datos de registro por el (INEC, 2010) es de 181.175 habitantes.

Siendo parte de la población las siguientes personas con sus discapacidades capacidades:

Población por condición de educación especial son 630

Población por condición de discapacidad mental son 435 (enfermedades psiquiátricas, locura)

Población por condición de discapacidad auditiva son 1.266 (sordera)

Población por condición de discapacidad visual son 1.422 (ceguera)

Población por condición de discapacidad físico motora son 3.075 (parálisis y amputaciones)

Población por condición de discapacidad intelectual son 722 (retardo mental)

Población por condición de discapacidad permanente son 6.835

2.2.2.5. Programas sociales de ayuda a personas con discapacidad en Ibarra

(Informacion, 2010) El cantón Ibarra determina que existe dentro de los indicadores sociales los programas fundamentalmente con el Bono de desarrollo humano con 51.952 en Imbabura y en Ibarra es de 16.262 personas con discapacidad sean estas madres, adultos mayor y niños.

(Caicedo, 2012) **La Vicepresidencia de la República, ha planteado la Revolución de las Discapacidades. Por ello, siguen adelante los programas que proporcionan bonos para los encargados de cuidar a personas con discapacidad severa; además, los programas de vivienda digna, el área auditiva y programas específicos de prevención como el tamizaje neonatal y el acceso real a un trabajo digno.**

2.3. Barreras arquitectónicas y estructurales para personas con discapacidad

Desde las sociedad menos desarrolladas hasta las más desarrolladas no han superado las barreras existentes para las personas con discapacidad. Consideradas estas como barreras arquitectónicas y barreras culturales o actitudinales. Es fundamental formar ciudadanos en una sociedad diversa que respete y acepte la igualdad y la diversidad.

(Elgueta, 2014) **“Las barreras culturales o actitudinales son un punto importante que tener en cuenta. Muchas personas arrastran prejuicios sobre las personas con ciertas limitaciones específicas**

que, en la mayoría de los casos, están basados en la falta de conocimiento”

Todavía se mira a los niños con discapacidad como si fueran algo extraño, se los etiqueta de inútiles, tontos, agresivos o "pobrecitos". Por ello es fundamental acercar a estas personas a su compañero o compañeros y trabajar con todos para que se pierdan estas barreras culturales. Es significativo abordar las acciones desde un punto de vista que promueva el mirar la diferencia como una situación enriquecedora y crear en las personas la empatía como una forma de aceptación.

(Elgueta, 2014) **Las barreras arquitectónicas son aquellos obstáculos físicos que impiden que determinados grupos de población puedan llegar, acceder o moverse por un edificio, lugar o zona en particular. Se trata del tipo más conocido de barrera de accesibilidad, ya que está presente en el medio físico y es la que resulta más evidente a la sociedad.**

En el caso de las barreras arquitectónicas, los bordillos de las veredas son las barreras más comunes, puesto que impiden que las personas con sillas de ruedas puedan desplazarse fácilmente por las ciudades. También lo son las escaleras sin rampa, baños sin barras de apoyo o lavamanos demasiado altos, entre otros.

(Elgueta, 2014) **Se habla mucho de la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, pero en raras ocasiones se plantea esto como algo de verdadero interés, beneficioso y necesario para la sociedad guatemalteca. Aunque existen muchas organizaciones y grupos que luchan por esta causa, aún nos falta mucho por realizar.**

La creación de campañas de concientización y sensibilización de la sociedad son necesarias.

(Conadis A. V., 2009) **El objetivo es brindar al visitante con discapacidad la infraestructura necesaria para su alojamiento y traslado, así mismo una oferta de servicio turístico variado en actividades recreativas, culturales y artísticas. Sin embargo el turista con discapacidad suele encontrarse con barreras que impiden disfrutar de las actividades turísticas y las principales son las siguientes:**

2.3.1. Barreras físicas

Entre ellas se puede mencionar falta de espacio para su desplazamiento o ubicación en hoteles, medios de transporte, restaurantes, comercios, hospitales, etc.; entradas o accesos por medio de escalones sin rampas; accesos internos en edificios a instalaciones en plantas altas, mediante escaleras, sin ascensores; baños no adaptados; falta de rampas en veredas.

2.3.2. Barreras comunicacionales

Se puede mencionar la falta de guías y profesionales que puedan expresarse en lenguaje de señas; falta de material e indicaciones en braille para su lectura por parte de personas no videntes; falta de medios recreativos de comunicaciones, que sean accesibles; falta de capacitación de profesionales turísticos para una adecuada atención a personas con dificultades en la expresión o en su percepción visual o auditiva.

2.3.3. Barreras sociales

La principal barrera social es encontrarse con personas que los ven y los tratan como sujetos de compasión y no como personas comunes a quienes solo el hecho de tener alguna discapacidad no les impide el

ejercicio de sus derechos, entre ellos, el libre goce de su tiempo libre en actividades turísticas y recreacionales.

Además el turista con discapacidad requiere de información confiable sobre accesibilidad de instalaciones, transporte, lugares o atractivos turísticos.

El objetivo básico es buscar la integración de la infraestructura sanitaria, educativa, laboral, recreacional y social en general a través de la eliminación de barreras físicas (urbanísticas, arquitectónicas y de transporte), para que los servicios públicos sean amigables e incluyentes hacia las personas con discapacidad, fortaleciendo el accionar de los gobiernos locales y seccionales en este campo.

2.3.4. Planta turística

El aumento de personas con capacidades especiales representa un 15% de la población mundial, de los cuales se convertirían en futuros consumidores, por lo tanto se debería de tener un interés en abarcar este segmento, modernizando e incrementando medidas de accesibilidad en la Planta turística en nuestro País, tanto en transporte, alojamiento, alimentación, servicios de apoyo y recreación.

2.3.5. Transporte y desplazamiento

Según el artículo (Discapacidades, 2003) Capítulo IV , de la Accesibilidad al medio físico y al transporte, Art. 78.- Espacios vehiculares y peatonales exclusivos para discapacitados.- **“Todo espacio público y privado de asistencia masiva, temporal o permanente de personas (estadios, coliseos, hoteles, teatros, estacionamientos, parques, iglesias, etc.) deben contemplar en su diseño los espacios vehiculares y peatonales exclusivos para personas con discapacidad y movilidad**

reducida, los mismos que deberán estar señalizados horizontal y verticalmente de forma que puedan ser fácilmente identificados a distancia”, de acuerdo a la norma INEN correspondiente en una proporción de uno, cada veinticinco plazas y deberán estar ubicados lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificios servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de los accesos.

2.3.6. Señalización

(visual, 2014) En la comunicación visual: La señalización es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos Es de carácter **“autodidáctico”, entendiéndose éste como modo de** relación entre los individuos y su entorno.

Se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio, a un lugar determinado, para la mejor y la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones.

La señalización constituye una forma de guía para el individuo en un lugar determinado, que llama discretamente su atención y da la información requerida en forma “instantánea” y “universal”.

La señalización es un proceso comunicacional en la que se establecen las relaciones funcionales de informar, prevenir y orientar a una persona; el cómo acceder a los servicios del alojamiento turístico, y trasladarse de un punto a otro con total seguridad con la utilización de signos, diagramas, mapas, entre otros.

2.3.7. Tipos de señalización

(Turismo I. E., 2011) **Tipos de señalización para discapacitados según el Manual de señalización Turística del Ecuador**

2.3.7.1. Pictogramas de servicio de apoyo

Son aquellas que indican a los visitantes turistas la ubicación de servicios públicos o privados sea de salud, de comunicaciones y varios. Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, el tamaño recomendado es de 600 x 600 mm.



PICTOGRAMA DE ACCESIBILIDAD PARA LA DISCAPACIDAD FÍSICA

FUENTE: (Turismo I. E., 2011) (INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION Y MINISTERIO DE TURISMO, 2011)



PICTOGRAMA DE ACCESIBILIDAD PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL

FUENTE: (Turismo I. E., 2011) (INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION Y MINISTERIO DE TURISMO, 2011)



PICTOGRAMA DE ACCESIBILIDAD PARA LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

FUENTE: (Turismo I. E., 2011) (INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION Y MINISTERIO DE TURISMO, 2011)



PICTOGRAMA DE TURISMO ACCESIBLE

FUENTE: (Turismo I. E., 2011) (INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION Y MINISTERIO DE TURISMO, 2011)

2.4. Marco legal de la discapacidad en Ecuador

El tratamiento al tema de la discapacidad en el Ecuador es tomado dentro de varios marcos legales como: La Constitución, la Ley Orgánica de Discapacidad y Reglamento general a la Ley de discapacidades. Plan del Buen Vivir

2.4.1. Constitucion del Ecuador

Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Excepciones en el régimen tributario.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de

accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

2.4.2. En la Ley Orgánica de discapacidad

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 796 de 25 -sep-2012

Estado: Vigente

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos

que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Art. 2.- **Ámbito.**-Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad.

El ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado.

Las personas con deficiencia o condición discapacitante se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente

Art. 3.- **Fines.**- La presente Ley tiene los siguientes fines:

1. Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;
2. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;
3. Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad;

4. Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones;

5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,

6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados

Art. 5.-Sujetos.- Se encuentran amparados por esta Ley.

a) Las personas con discapacidad ecuatoriana o extranjera que se encuentren en el territorio ecuatoriano;

b) Las y los ecuatorianos con discapacidad que se encuentren en el exterior, en lo que fuere aplicable y pertinente de conformidad a esta Ley;

c) Las personas con deficiencia o condición discapacitante, en los términos que señala la presente Ley;

d) Las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad.

e) Las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención y cuidado de personas con discapacidad, debidamente acreditadas por la autoridad competente

Art. 7- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

De la acreditación de las personas con discapacidad

Art. 11.- Procedimiento de acreditación. -Una vez realizada la calificación de las personas con discapacidad y el correspondiente registro por parte de la unidad competente del Sistema Nacional de Salud, la autoridad sanitaria deberá remitir inmediatamente dicha información al Registro Civil, Identificación y Cedulación, para que se incluya en la cédula de ciudadanía la condición de discapacidad, su tipo, nivel y porcentaje. (Asamblea Nacional, 2012)

2.4.3. Plan del buen vivir

Dentro del (Plan de Buen Vivir, 2013) se encuentran los objetivos que el Estado se ha planteado con relación a la discapacidad en el Ecuador

2.2. h. Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario

2.5. b. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas,

adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad.

2.5. e. Ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo tanto público como privado; asimismo fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y de los pueblos y nacionalidades.

2.5. g. Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI), con registro único interinstitucional sobre violencia y discriminación de género, intergeneracional, étnico-racial, por discapacidad y por condición de movilidad humana, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.

2.6. c. Generar e implementar el Sistema Integral de Protección Especial en todo el territorio nacional, de manera articulada entre niveles de gobierno, que garantice la prevención, protección, atención, acogida, reparación y restitución de los derechos de las personas víctimas de violencia, abandono, maltrato o abuso, eliminando barreras a los casos que no se denuncia o no constituyen delito, con pertinencia cultural y enfoques de género, discapacidad y generacional.

2.6. d. Generar e implementar un sistema integral de referencia de víctimas de violencia, maltrato, abuso y otras formas de vulneración de derechos, con pertinencia cultural y énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas LGBTI, adultos mayores y personas con discapacidad.

2.6. g. Generar acciones orientadas a fomentar la responsabilidad solidaria del Estado, la familia, la sociedad y las empresas privadas, para erradicar la violencia, la mendicidad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes, con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad.

2.8. c. Consolidar los mecanismos de protección e inclusión social, considerando la inclusión económica de las personas con discapacidad.

2.8. f. Estructurar un sistema nacional de cuidados que proteja a los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, particularmente en la infancia, para facilitar una vida digna a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, con enfoque de género y pertinencia cultural y geográfica.

2.9. f. Desarrollar mecanismos que permitan realizar adaptaciones del currículo nacional vigente para servicios de desarrollo infantil y educación inicial, con pertinencia cultural, lingüística, geográfica y para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

3.2. k. Desarrollar e implementar mecanismos para la detección temprana de enfermedades congénitas y discapacidades.

3.2. l. Implementar programas de inmunización como mecanismo de defensa ante microorganismos patógenos, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

3.3. l. Garantizar la provisión oportuna de medicamentos acorde con las necesidades sanitarias de la población, en especial para enfermedades catastróficas, raras y personas con discapacidad severa, dando preferencia al uso de medicamentos genéricos.

3.9. a. Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.

4.1. d. Ampliar e implementar opciones de educación especial y mejorar la prestación de servicios de educación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, promoviendo su inclusión en el sistema educativo ordinario o extraordinario.

4.3. d. Garantizar el cumplimiento de estándares de construcción y adecuación de facilidades físicas para el acceso a personas con discapacidad y/o necesidades especiales en los espacios no formales de intercambio de conocimientos y saberes.

4.5. d. Establecer mecanismos de formación y de capacitación docente para la aplicación de lenguaje de señas, braille, entre otros, y de modelos pedagógicos para la educación a personas con discapacidad.

5.1. s. Garantizar agendas culturales, recreativas y lúdicas, con énfasis en las personas con diversos tipos de discapacidad.

2.5. Turismo

2.5.1. Definiciones

(Turismo, 2008) manifiesta que: **“El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocio u otros propósitos”**

La actividad turística es un fenómeno que con el pasar de los años y con el apoyo de las autoridades seccionales y gubernamentales a tenido un repunte extraordinario, generando más plazas de empleo y surgiendo así nuevos emprendimientos sustentables con el medio ambiente y sostenible para los involucrados directos e indirectos, esto ha permitido que cada

año incremente el ingreso de visitantes a nuestro país con la finalidad de experimentar actividades y sensaciones únicas en nuestro país y con nuestros pueblos diversos y coloridos.

Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST) menciona que: **“Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal permanente o temporal”**

2.5.2. Clasificación

2.5.2.1. Turismo cultural

(SECTUR-CESTUR, 2002) manifiesta que: **El Turismo Cultural se define como "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"**

Nuestro país a lo largo y ancho de su territorio, cuenta con la presencia de diversidad étnica y por tanto, una colorida gama de manifestaciones propias de cada comunidad. El turista puede involucrarse y ser un partícipe activo de la cultura, tradición y actividades proporcionadas por los receptores turísticos.

2.5.2.2. Turismo de aventura

Como su nombre lo dice, éste tipo de turismo permite experimentar sensaciones únicas y de gran adrenalina, es de vital importancia ya que la presencia de ríos, senderos, cascadas y otros sitios estratégicos del país

permiten entretener a un segmento de turistas jóvenes en actividades y disciplinas sanas donde pueden hacer derroche de gran parte de su energía, siendo éste un grupo de actividades que satisfacen expectativas de adrenalina.

Es una práctica que permite tener contacto con la naturaleza, requiere de grandes esfuerzos y altos riesgos, dada la naturaleza del mismo, así como el rafting, el canoing, parapente, cabalgatas, montañismo, buceo deportivo, etc.

2.5.2.3. Turismo de descanso

(Villene, 2006, págs. 333-354) expresa lo siguiente **“Es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relax, además de que el mismo le proporciona liberar el estrés y así mismo disfrutar de los maravillosos paisajes que le ofrezcan el lugar que haya decidido visitar”**

El rutinario bullicio y el estrés generado en las grandes ciudades han creado la necesidad de que las personas busquen espacios con un entorno natural que les proporcione tranquilidad y en el puedan descargar la ansiedad producida por el ruido y la cotidianidad de las ciudades.

2.5.2.4. Turismo religioso

Se caracteriza por traer a tres tipos de visitantes: los que acceden a un destino solo por vivir una experiencia religiosa y finalizada esta retornan a su lugar de origen, están los que combinan la fe con otras actividades,

como: visitas a museo, recorridos especiales, compra objetos artesanales, entre otras; y por ultimo aquellos visitantes atraídos por elementos culturales a fines a la religión, así por ejemplo: visitar una iglesia por su arquitectura, sus obras de arte, rituales, imágenes.

2.5.2.5. Turismo comunitario

(Manuel, (2004), pág. 207) manifiesta que el turismo comunitario **“es un concepto novedoso y diferente de hacer turismo y es así como algunas comunidades indígenas se han dado cuenta de que esta actividad puede generar recursos económicos que ayuden a mejorar su calidad de vida. Razón por la cual han decidido hacer de su cotidiano vivir un atractivo para turistas nacionales y extranjeros”**

2.5.2.6. Turismo de salud

El sitio web www.turismo-salud.com/ expresa lo siguiente **“El turismo y las salud son conceptos ligados que de una u otra manera inciden en la economía de un país, ya que la salud es un indicador de desarrollo humano y un recurso que intensiva el crecimiento económico. Por esta razón el ser humano busca conservar su salud “.**

2.5.2.7. Turismo gastronómico

(Antich Corgos , Montaner Montejano, & Arcarons Simón, 2006, pág. 134) mencionan que: **“La gastronomía es un elemento primordial en la actividad turística, cuando el turista prepara su viaje piensa en cuáles son las especialidades culinarias del destino elegido, como muchas veces ocurre que el visitante elige un destino porque ya conoce la gastronomía del lugar, tal vez el mayor descubrimiento que íntimamente desea el turista es el conocer el sabor de la cocina del destino visitado”**

La presencia de diferentes grupos étnicos y culturas milenarias permiten que nuestro país con sus diferentes pisos climáticos, permitan obtener varios productos que se fusionan para obtener apetitosos sabores y aromas que deleiten el paladar de los turistas, haciendo que se de el valor nutricional en cada platillo que brinden a los visitantes.

2.5.2.8. Turismo accesible

(Turismo, 2014) **“aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos” (Viaje a la Sostenibilidad: turismo sostenible, educación ambiental, permacultura, 2014). Posibilita que las personas con discapacidad permanente o temporal, cuenten con las condiciones adecuadas de seguridad y autonomía para el desarrollo de sus actividades en ámbitos físicos, en la prestación de servicios y en los sistemas de comunicación.**

Sin embargo, la falta de planes y profundas razones sociales y económicas han ido afectando esa función social y las han convertido en fuentes de tensión, de divergencia y frustración. Si estas circunstancias son de consecuencias negativas para las personas en plenitud de sus capacidades y sentidos, son de efectos aún más agudos para aquellas cuyas capacidades han sufrido una merma.

2.5.2.8.1. Beneficios del turismo accesible

Según (Mazars) Menciona los beneficios del turismo accesible:

a. Incrementa la rentabilidad empresarial:

Debido al número de personas que integran este segmento de mercado, el lograr captar un porcentaje del mismo, permitirá aumentar la rentabilidad de las empresas turísticas y el beneficio económico para el sector turístico.

b. Mejora la imagen del destino turístico

La imagen es elemental, puesto que establece la diferencia en la oferta turística disponible, y al proyectarse como un destino que ofrece sus servicios turísticos a cualquier persona sin excepción, esto permite su desarrollo y competitividad ante los demás.

c. Multicliente

Considerando la diversidad de personas que constituyen el segmento con discapacidad y movilidad reducida, hay que recordar que cuando los turistas discapacitados acuden a un destino turístico, suelen viajar acompañado por otras personas, razón por la cual son considerados como multiclientes, es decir atraer a turistas discapacitados es atraer otros clientes adicionales.

d. Reduce la estacionalidad

Un gran número de personas discapacitadas y de la tercera edad, prefieren gozar de sus viajes en épocas de menos afluencia turística, por ende la presencia de turistas discapacitados contribuirá a reducir la estacionalidad en un destino turístico.

2.5.2.8.2. Razones de integración al turismo accesible

a. Mercado potencial de millones

(Salud, 2006) **Se determina que existen entre 500 a 600 millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad, de ahí la gran potencialidad de este mercado que debe ser aprovechado por los destinos turísticos de los países del mundo, y particularmente el Ecuador.**

b. Segmento de mercado en crecimiento

(Salud, 2006) **Así como las personas con algún tipo de discapacidad son mayores en proporción, de igual manera es mayor la esperanza de vida a nivel mundial, especialmente en los países desarrollados.**

c. El costo económico de la exclusión por discapacidad.

(Conadis, costo economico de la exclusión por discapacidad, 2013)

Al abogar por la inclusión se debe reconocer el alto valor económico y el capital humano de las personas con discapacidad. **El economista Robert Metts, en su estudio “Discapacidad y Desarrollo”, afirma que el impacto de la “discapacidad tiende a reducir el producto económico al reducir o eliminar** las contribuciones económicas de ciertos miembros de la sociedad, particularmente las personas con discapacidad, los miembros de sus familias y los amigos cercanos.

El turismo accesible es buen negocio y con un mercado de rápido crecimiento, la industria turística se está dando cuenta de los beneficios que brinda una propuesta franca de accesibilidad a todos los clientes, es una ventaja competitiva, no solo una responsabilidad social o legal

2.5.3. Evolución sobre la accesibilidad aplicada al turismo

(O.M.T, 1991).- plantea en su documento para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90 que **“en todas las naciones existe una considerable proporción de personas con capacidades restringidas”** concepto que busca no ser discriminatorio y apunta a las posibilidades de hacer de estas personas, que están en gran parte impedidas de disfrutar de las posibilidades que se ofrecen hoy en materia de turismo, sobre todo cuando las instalaciones están generalmente concebidas para ser utilizadas por personas ideales. Actualmente, las personas con capacidades restringidas se incorporan cada vez más a las actividades sociales, económicas y culturales en igualdad de condiciones con el resto de la comunidad. Esto implica el deseo y el derecho de toda persona de disfrutar individual o colectivamente de las distintas actividades integrado al conjunto de la población.

La accesibilidad al medio físico y la demanda con capacidades restringidas, entiéndase por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte para su integración y equiparación de oportunidades.

Las personas con capacidades restringidas requieren una cierta consideración en cuanto a la accesibilidad al medio físico como una serie de servicios o informaciones adicionales que permitan su libre desenvolvimiento, especialmente cuando ese tiempo está dedicado al turismo y la recreación.

Los espacios turísticos deben ser el ámbito del encuentro y de la acción social. Deben constituir armazones que favorezcan la creación de oportunidades para una vida individual y social enriquecida e íntegra. Sin embargo, la falta de planes y profundas razones sociales y económicas

han ido afectando esa función social y las han convertido en fuentes de tensión, de divergencia y frustración. Si estas circunstancias son de consecuencias negativas para las personas.

Existen dos alternativas para la plena integración de las personas con discapacidad en el proceso de desarrollo de los espacios turísticos urbanos o naturales considerando la accesibilidad al medio físico, por un lado un diseño universal integrador durante la etapa de elaboración del proyecto que permita eliminar las barreras durante el proceso creador de la obra, sea a escala urbana o arquitectónica; y en segundo lugar, una adecuación del medio a través del desarrollo de las prótesis como un elemento de la creatividad del hombre que permite potencializar la restricción natural del individuo o del medio.

Así tenemos prótesis arquitectónicas como las rampas de acceso como complemento a accesos restrictivos escaleras y las prótesis urbanísticas como es el caso de la incorporación de un equipamiento urbano como los bancos de plaza) en espacios públicos para personas que no pueden recorrer largos trayectos. Aquí se plantea la imperiosa necesidad de una estrategia que permita la plena accesibilidad al medio físico como respuesta a esta situación.

La discapacidad puede ser innata o adquirida, no todas las personas nacen con una discapacidad. De hecho es más frecuente la discapacidad adquirida que la congénita. Algunos la adquieren de una manera neonatal, por mala praxis o por problemas que se manifiestan después del nacimiento aunque hayan nacido con una buena dotación biológica.

Otros la adquieren en el curso de la vida por enfermedad, por un accidente hogareño, laboral o de tránsito. Hay mil motivos incluso los más simples que pueden causar una discapacidad permanente.

También existe la discapacidad transitoria o temporaria y se aplica a las personas que en el transcurso de una enfermedad tienen una movilidad y una comunicación reducida.

2.6. Oferta turística

(Turismo S. d., 2002) **El medio ambiente provee los recursos naturales; cada región o localidad puede brindar una gran variedad de recursos dependiendo de sus condiciones geográficas y de la naturaleza. Por su parte, los prestadores de servicios ofrecen las instalaciones de alojamiento, alimentación y servicios de esparcimiento y recreación; es decir, proporcionan los servicios turísticos básicos y los atractivos artificiales. Los habitantes de las localidades tienen un doble papel: aportan la riqueza cultural y los recursos humanos para la prestación de los servicios turísticos. Finalmente, la actuación de las autoridades de los tres niveles de gobierno establece un marco general para el desarrollo de las actividades turísticas, a través de la construcción de infraestructura básica de servicios, así como del marco legal para garantizar la seguridad de los turistas y el clima de negocios apropiado**

El turismo para discapacitados se está convirtiendo en un nicho de mercado interesante. Viajar, moverse de un lugar a otro, recorrer otros sitios, visitar un museo, alojarse en un hotel, tomar un vuelo o un tren. Acciones comunes para un turista cualquiera.

Sin embargo estas acciones suponen un esfuerzo adicional para un turista discapacitado físico. Las famosas y reales barreras arquitectónicas se transforman en desafíos cuando se trata de hacer uso de instalaciones y servicios cuando no están correctamente adaptados.

Los discapacitados suponen un segmento importante de la sociedad que demanda, cada vez más, determinadas actividades que hoy por hoy no pueden realizar debido a la falta de infraestructuras e instalaciones adecuadas a sus sillas y necesidades.

Algunas empresas han visto una oportunidad de negocio en este grupo de personas y ahora orientan sus negocios al tiempo libre y a las actividades en plena naturaleza.

2.6.1. El transporte accesible

Abarca el viaje desde la ciudad de residencia hasta la ciudad de destino, incluyendo también el tramo desde las terminales (aeropuertos, terminales etc.) a los establecimientos hoteleros, como asimismo las excursiones u otras salidas.

2.6.2. La hotelería accesible

Actualmente en Ecuador son pocos los lugares que tienen una planta turística accesible, si hablamos de alojamiento para personas con capacidades especiales, en la Provincia de Imbabura se cuenta con trece establecimientos que brindan servicio de estadía para los turistas con discapacidad, entre ellos están:

IMBABURA	Hacienda Chorlaví
	Hotel Turismo
	Hostería Hacienda Pinsaquí
	Hostería Hacienda San Francisco
	Hotel Ajaví
	Lodge 4 Volcanoes
	Centro Comercial y Cultural Sisa
	Hostería Cuicocha
	Hostería Tunas y Cabras
	Hostería Oasis
	Hotel Pueblo Viejo
	Centro Comercial La Plaza Shopping
	Patio y Jardín Comedor Típico Orquideario

En estos establecimientos, se incluye el equipamiento de las instalaciones como rampas, baños, habitaciones, ascensores, pasillos, pileta de natación, estacionamiento, etc.

2.6.3. La demanda de guías y profesionales especializados

Comprende tanto a los guías propiamente dicho como a toda persona que tenga trato o relación con los turistas como coordinadores turísticos, personal de recepción o conserjería, empleados de agencias de viajes, de oficinas públicas de turismo, etc.

2.6.4. La información confiable

Refiere a todo tipo de información sobre accesibilidad de instalaciones, transporte, lugares o atractivos turísticos. La necesidad de información confiable incluye también la suministrada por las agencias y empresas de viajes y servicios turísticos, operadores hoteleros, empresas de transporte, además de la información que se recibe de los guías, técnicos, coordinadores, empleados, etc.

2.7. Prestadores de servicios

Cuando se plantea mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de una correcta prestación de los servicios a la comunidad en un espacio físico urbano y/o rural, se plantea el objetivo de plantear una alternativa desde la óptica educativa que permita capacitar a los prestadores de servicios para la plena integración de las personas con discapacidad durante el tiempo libre dedicado al turismo y la recreación en un ámbito cultural o natural.

Los prestadores de servicios turísticos son todas aquellas personas naturales o jurídicas que se dedican o realicen actividades turísticas en el país.

Personas que se dediquen a la organización, promoción y comercialización de las actividades.

Personas que se dediquen a prestar servicios de información, promoción, publicidad, propaganda, administración, protección, auxilio, higiene y seguridad de turistas. Profesionales del turismo y personas jurídicas que se dediquen a la prestación de servicios turísticos.

Capítulo III

Metodología de la Investigación

3.1. Tipos de investigación

3.1.1. Documental.- facilito elaborar el marco teórico permitiendo recopilar información necesaria para el trabajo de investigación, fundamentándonos en la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte, Municipio de Ibarra, Ministerio de Turismo, además de revisar sitios web relacionados con el tema.

3.1.2. De campo.- mediante este tipo de investigación adquirimos nuevos conocimientos en el aspecto de la realidad social y turística que atraviesan las personas con discapacidad y las limitaciones a las cuales deben enfrentarse en su diario vivir dentro de un ambiente arquitectónico limitante para su movilización.

3.1.3. Descriptiva.- permitió detallar la información recabada mediante el conocimiento de la situación actual del turismo accesible enfocado a personas con discapacidad a través de una descripción precisa de actividades, procesos involucrativos entre beneficiarios y actores.

3.1.4. Explicativa.- permitió analizar y aclarar cuáles son las causas y que daños ocasiona la infraestructura arquitectónica y las actividades previstas en la investigación para fortalecer un cambio de aptitud social sobre cómo se maneja el turismo accesible en la ciudad de Ibarra.

3.2. Métodos.-

3.2.1. Observación directa

La siguiente metodología consistió en observar directamente a turistas con discapacidades en sus actividades turísticas las cuales nos proporcionaron datos suficientes para la investigación.

3.2.2. Inductivo-Deductivo

Este método permitió analizar las falencias a las cuales están expuestas las personas con discapacidades al realizar sus actividades cotidianas y turísticas permitiendo así organizar información de lo particular a lo general y viceversa.

3.3.- Técnicas de investigación.-

3.3.1. Entrevista

A fin de recabar los diferentes puntos de vista de autoridades municipales, ONG involucradas en la búsqueda de igualdad para personas con discapacidades, se empleó la técnica de la entrevista previa la preparación de una guía orientada a alcanzar la información direccionada al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

3.3.2. Fichas de inventario

Con el fin de diagnosticar la situación de la oferta turística del cantón direccionada al turismo accesible, se empleo como guía la ficha para inventario de atractivos turísticos propuesta por el ministerio de turismo, (2007).

3.4. Población para la entrevista

La entrevista fue dirigida a las autoridades municipales de la ciudad de Ibarra, representantes de la ONG Fundación “Luchando por un porvenir”, personas con discapacidad de diferentes edades.

ENTREVISTADOS	Nº
Lic. Karla Proaño, Ing. Juan Manuel Mantilla Concejales del IMI	2
Ing. Daniel Sarzosa Representante de la Fundación Luchando por un porvenir.	1
Sr. Alejandro Flores, Sr. José, Sr. Fernando, Sr. Galo, Prof. Byron Farinango, Lic. Noemí Trejo, Sra. Blanca Cadena, Sr. Marco Flores, Sr. Fernando Dibujes, Srta. Mariana Cevallos, Sra. Rosita Padilla, Sr. Cristian Mina, Sra. Silvia Osejos	13
Ing. Ana Directora de Turismo del IMI	1
Ing. Andrea Scacco Vicealcaldesa del IMI	1
Abg. Ramiro Paguay Abogado del MIES	1
Srta. Ana Reyna Reina de Ibarra	1
TOTAL	20

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

4.1. Análisis e interpretación de la entrevista

Con los diferentes estratos poblacionales de la ciudad de Ibarra, se ha unificado su criterio y analizado la información obtenida presentando los siguientes resultados:

Facilidades arquitectónicas y estructurales para la movilización y desarrollo de actividades turísticas para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra.

El cantón Ibarra dentro del casco urbano, por ende el centro histórico no cuenta con la infraestructura necesaria para personas que presentan discapacidad, la movilización de este sector de la población es conflictuosa ya que se presenta una falta de conciencia social y conocimientos de las leyes que protegen a las personas con discapacidad.

Limitantes del sistema turístico de Ibarra que no permiten el desarrollo del turismo accesible.

El 95% de la infraestructura tanto de instituciones públicas, sector hotelero-gastronómico, lugares de esparcimiento, recreación y diversión, no presentan accesibilidad para personas con discapacidad.

Dentro de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad los que presentan mayor problemática en aspecto de accesibilidad se identificaron los siguientes:

- Hotelero
- Balnearios

- Lugares de Información turística
- Falta de señalética dentro del sistema turístico

Los sectores antes mencionados, carecen señalización visual claramente definida, para el caso de personas no videntes carecen de pasamanos o botones táctiles, las aceras de la ciudad se encuentran en su mayoría obstaculizadas con publicidad y presentan escasos desniveles en las esquinas dificultando la movilización de personas con discapacidades.

Prestadores de servicios turísticos que brindan accesibilidad a personas con discapacidad.

Sector Hotelero:

- Hostería el Prado
- Hotel Ajaví
- Hotel Turismo
- Hostería Chorlaví

Centros de recreación y diversión:

- La plaza Shopping Center
- Centro comercial Laguna Mall
- Laguna Yahuarcocha
- Heladerías y dulcerías tradicionales

Centro Histórico

- Museo y Centro Cultural del Ministerio de Cultura
- Iglesia La Merced
- Iglesia Catedral de Ibarra
- Iglesia San Agustín
- Antiguo Cuartel Militar

Programas o proyectos de inclusión para personas con discapacidad desde las diferentes instituciones entrevistadas.

Ilustre Municipio de Ibarra:

- Ordenanza de protección de derechos en el cantón.
- Desde la comisión de igualdad y género se plantea ejecutar una agenda integral en cada grupo de atención prioritaria con el aporte de ciudadanos y/o estudiantes que promuevan el trabajo a este grupo social.

ONG Fundación Luchando por un porvenir:

- Esta es una fundación que actualmente desarrolla sus actividades de inclusión a personas con discapacidad en el cantón Cotacachi mismo que desea replicar las acciones emprendidas en los diferentes cantones de la provincia con el fin de generar fuentes de trabajo.

Herramientas de potencialización de la actividad turística accesible en la ciudad de Ibarra.

- Articulación del trabajo del gobierno local, instituciones educativas y sector turísticos.
- Inclusión de los diferentes sectores sociales de la ciudad en los planes de desarrollo urbano-turístico.
- Permanente capacitación y asignación de recursos para la promoción turística y eliminación de barreras.

4.2. Fichas de inventario turístico

Ficha N° 1



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Antiguo Cuartel Militar

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo:

Históricas

Subtipo: Arquitectura Militar

3. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** El Sagrario

4. Poblados mas cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km6

5. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227

Temperatura: 15*c

6. Descripción del atractivo

A pesar de los cambios que ha sufrido, vale la pena ser vista desde el exterior por su sobrio estilo y construcción en ladrillo y piedra.

La edificación ocupa una cuadra comprendida entre las calles García Moreno al norte y Juan José Flores al sur. La parte exterior está flanqueado por dos torreones laterales de piedra: En la planta baja encontramos un portal que tiene el largo de una cuadra y ocupa la fachada principal.

Interiormente tiene un patio central, rodeado por tres crujías periféricas con arquería rebajada localizada en el piso bajo y porticado en la segunda planta.

Usos (Símbolos): Turismo cultural e histórico

7. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Conserva en su mayoría la arquitectura tradicional, pero en su contorno existen construcciones modernas que alteran el diseño original

8. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, Automóvil

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

9. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red pública

Asociación con otros atractivos: Iglesia la Merced, Parque Víctor Manuel Peñaherrera y nogadas

Difusión del atractivo: Local y provincial

Ficha N° 2



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Autódromo Internacional José Tobar Tobar

Categoría: Manifestaciones Culturales **Tipo:** Relaciones técnicas y científicas

Subtipo: Obras Técnicas

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** Priorato

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Yahuarcocha **Distancia:** km1

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2201 **Temperatura:** 16 *c

5. Descripción del atractivo

Es una pista de ensayo y de competencia para automóviles, motos y cabezales. Se realizan competencias válidas para campeonatos nacionales e internacionales de automovilismo.

Tiene una zona de PITS con las debidas seguridades, una torre de control, cabina de radio, podium de premiación, oficinas, restaurante,

enfermería, zona de revisión técnica, paddock, asistencia mecánica parqueaderos, helipuerto, servicios básicos y 2 tribunas (principal, preferencia y general).

Usos (Símbolos): Turismo Deportivo

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Aunque existe mantenimiento, el lugar está sometido a continuos cambios para brindar mejores servicios a los deportistas y visitantes.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, Automóvil

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema Interconectado

Alcantarillado: Red Publica

Asociación con otros atractivos: Laguna de Yahuarcocha, tolas el Tablón

Difusión del atractivo: Local, provincial, nacional, internacional.

Ficha N°3



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Bosque Protector Guayabillas

Categoría: Sitios Naturales **Tipo:** Bosque

Subtipo: Bosque Montano

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** San Francisco

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio **Distancia:** km 7.5

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2382 **Temperatura:** 14 °c

5. Descripción del atractivo

Este bosque es principalmente un bosque plantado en donde prevalece el eucalipto pero existen zonas en las que permanece la vegetación nativa del sitio con la presencia de arbustos como guayabilla, cholán, sauco, alñgarrobo, entre otros.

Existen manchones de vegetación en los que se encuentran al cedro andino. También se encuentran matorrales bastante densos con espina de chivo, uña de gato y zonas herbáceas con kikuyo, verbena, entre otras.

Usos (Símbolos): Ecoturismo, turismo de aventura (senderismo), turismo educativo

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: A los alrededores existen cultivos y viviendas que alteran el paisaje natural.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado, Sendero

Estado de la vía: Buena

Transporte: Automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: No

8. Infraestructura básica

Agua: Otros

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Pozo séptico

Asociación con otros atractivos: Mirador San Miguel Arcángel

Ficha N*4



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Cascada del Río Tahuando

Categoría: Sitios naturales **Tipo:** ríos

Subtipo: Cascada

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** La Esperanza

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza **Distancia:** km 2.5

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2514 **Temperatura:** 10 *c

5. Descripción del atractivo:

Estas cascadas se encuentran ubicadas en una encañonada, con paredes rocosas y pendientes abruptas, en la parte alta la cobertura vegetal es escasa. Las tres están ubicadas secuencialmente, a los costados es evidente la presencia de rocas. Predomina un paisaje homogéneo en todo el cañón por donde recorre el Río Tahuando.

Usos (Símbolos): Ecoturismo, turismo de aventura (cayoning, trekking), fotografía.

6. Estado de conservación del entorno: No alterado

Causas: Coexiste perturbación en cuanto a flora y fauna del lugar

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: No existe

Energía eléctrica: No existe

Alcantarillado: No existe

Asociación con otros atractivos: Cerro Cunrro

Difusión del atractivo: Local

Ficha N*5



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: El torreón

Categoría: Manifestaciones culturales **Tipo:** Históricas

Subtipo: Arquitectura civil

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza **Distancia:** km 4.40

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227 **Temperatura:** 17 °c

5. Descripción del atractivo

Ubicado en los exteriores del antiguo colegio Teodoro Gómez de La Torre, frente al Parque Pedro Moncayo, fue construido por mandato del Capitán Teodoro Gómez y se lo conoce también como Torre del Reloj. De estilo modernista, con influencia francesa.

Usos (Símbolos): Turismo cultural y turismo histórico

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Las edificaciones aledañas al atractivo y al Parque Pedro Moncayo están en buen estado

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Capilla Episcopal

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*6



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: La esquina del coco

Categoría: Manifestaciones culturales **Tipo:** históricas

Subtipo: Zona histórica

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza **Distancia:** km 4.40

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227 **Temperatura:** 16 *c

5. Descripción del atractivo

Forma parte de la historia de Ibarra. En esta esquina, a pesar de la devastación del terremoto de 1868, una palmera de cocos siguió en pie. Desde ahí se trazaron a escuadra las calles de la nueva Ibarra, respetando en parte, el trazado original de la distribución de plazas, manzanas y solares, de la antigua Villa de 1606.

Usos (Símbolos): Turismo cultural y turismo histórico

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Existe contraste de edificaciones tradicionales y modernas en buen estado.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Museo Regional Sierra Norte

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*7



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: San Miguel Arcángel

Categoría: Manifestaciones culturales **Tipo:** Históricas

Subtipo: Zona histórica

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** Ibarra

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Yahuarcocha **Distancia:** km 3.4

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2402 **Temperatura:** 14 *c

5. Descripción del atractivo

Es una colina ubicada al oriente de la ciudad; sitio tradicional para divisar todo el fértil valle en donde se asienta la ciudad y sus alrededores. Aquí se encuentra una estatua en honor a San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad.

Usos (Símbolos): Ecoturismo, fotografía

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Se mantiene la poca cobertura vegetal de las montañas aledañas. El paisaje natural ha sido afectado por la presencia

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Lastrado, empedrado

Estado de la vía: Regular

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Autódromo de Yahuarcocha

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*8



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Laguna de Yahuarcocha

Categoría: Sitios naturales

Tipo: Ambientales lacustres

Subtipo: Lagunas

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** Priorato

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Ibarra

Distancia: km 6.7

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2201

Temperatura: 16 °c

5. Descripción del atractivo

En lengua kichwa significa "lago de sangre" y debe este nombre al hecho de que en sus orillas se tuvo lugar la última batalla de resistencia de los caranquis contra las tropas incas invasoras. Se dice que luego de ganar la batalla, los incas pasaron a cuchillo a todos los sobrevivientes y arrojaron sus cuerpos al lago, tiñéndose este de sangre. Hoy Yahuarcocha tiene a

su alrededor una moderna pista y es sede de numerosas carreras automovilísticas a lo largo del año. El bello paisaje natural es aprovechado diariamente por miles de ibarreños que salen a practicar diversos deportes en este paraje.

Usos (Símbolos): Turismo deportivo, fotografía, turismo de aventura (motos acuáticas, sky acuático) ecoturismo.

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: El Paisaje natural sufre cambios constantes por erosión natural y por actividades antropogénicas que hacen que se modifique el país.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Ficha N*9



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Museo Arqueológico Regional Sierra Norte

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Museo

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza

Distancia: km 4.4

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227

Temperatura: 16 °c

5. Descripción del atractivo

Museo Arqueológico de la Sierra Norte del Ecuador, posee una colección de más de 350 piezas originales. Ubicado en el centro de la ciudad, exhibe permanentemente famosas obras y muestras arqueológicas de gran valor histórico. Recoge el pasado de la Sierra Norte. Tiene una sala de exposiciones, biblioteca, archivo histórico y un auditorio.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo educativo.

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Las edificaciones aledañas están en buen estado aunque se evidencia la presencia de arquitectura moderna.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Esquina del Coco

Difusión del atractivo: Local, provincial, nacional.

Ficha N*10



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Hacienda Zuleta

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Civil

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: Angochagua

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza

Distancia: km 9

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2893

Temperatura: 10 *c

5. Descripción del atractivo

Desde el año de 1728 hasta 1892 la Hacienda Zuleta perteneció a José Valentín Posee y sus herederos. En 1892, José María Lasso de la Vega y Aguirre, padre de Avelina Lasso, quien era madre de Galo Plaza Lasso, adquiere la hacienda y es de su propiedad hasta el año de 1914, año en el cual, Leónidas Plaza Gutiérrez la adquiere, siendo dueño hasta el año de 1921. Posteriormente sería herencia de su hijo Galo Plaza Lasso,

quien se destacó como diplomático y político ecuatoriano, fue presidente de la República en el período de 1948-1952. Fue nombrado secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1968. Murió en 1987 en Quito. Actualmente la Hacienda pertenece a los herederos de Galo Plaza Lasso y Rosario Pallares de Plaza.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo de haciendas

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Se conserva ya que guarda la imagen y el estilo colonial para la prestación de buenos servicios al visitante.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado, empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Entubada

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Pozo séptico

Asociación con otros atractivos: Tolas de Zuleta

Difusión del atractivo: Local, provincial, nacional, internacional.

Ficha N°11



Fuente: María de los Ángeles Batidas

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Capilla Episcopal

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2226

Temperatura: 15 °c

5. Descripción del atractivo

Anterior al terremoto de 1868, se encuentra a un lado de la catedral, cuenta con obras de arte de la época colonial. No siempre está abierta al público y es la residencia del arzobispo de Ibarra.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Las edificaciones aledañas están conservadas y forman parte del casco histórico.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red pública

Asociación con otros atractivos: Helados de Paila

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N°12



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Iglesia Catedral de Ibarra

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2226

Temperatura: 15 °c

5. Descripción del atractivo

Ubicada en el centro de la ciudad, es la central de la diócesis, construida después del terremoto de Ibarra, cuenta con varias obras de la escuela de arte de Quito, básica del barroco y el rococó, con altares de pan de oro y está conformada por 12 capillas.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: El entorno guarda ciertos rasgos de la arquitectura tradicional de épocas pasadas como las calles empedradas, los tejados; pero mezclada con influencia moderna de ciertas edificaciones

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Helados de Paila

Difusión del atractivo: Local, provincia.

Ficha N*13



Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Iglesia la Merced

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227

Temperatura: 15 *c

5. Descripción del atractivo

Su altar está cubierto de pan de oro; fue construida inmediatamente después del terremoto en estilo barroco y renacentista, así como cuenta de 9 capillas principales y 7 secundarias.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: Existe influencia modernista en edificaciones aledañas a la Iglesia, lo que distorsiona la imagen arquitectónica del entorno

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red pública

Asociación con otros atractivos: Catedral de Ibarra

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*14



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Iglesia San Agustín

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2227

Temperatura: 14 *c

5. Descripción del atractivo

Ubicada a tan solo una calle de la Catedral, resguarda arte anterior a 1868 e incluso es testigo sobreviviente de la batalla de Ibarra (1823).

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: El entorno del templo ya no guarda su aspecto original, la Plazoleta ubicada frente a éste ha sido remodelada por el FONSALCI.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Catedral de Ibarra

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N° 15



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Iglesia Santo Domingo

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: El Sagrario

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio

Distancia: km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2225

Temperatura: 15 °c

5. Descripción del atractivo

Construido a principio del siglo pasado, su arquitectura tanto interior como exterior, son dignos de admiración, cuentan historias de los últimos criollos y vascos de la ciudad.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Guarda el estilo arquitectónico tradicional de las viviendas de Ibarra, algunas han sido modificadas y presentan un estilo modernismo.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: No

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red pública

Asociación con otros atractivos: Catedral de Ibarra

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*16



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Iglesia San Antonio de Ibarra

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: San Antonio

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Natabuela

Distancia: km 5.60

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2347

Temperatura: 13*c

5. Descripción del atractivo

En su interior se refugió Simón Bolívar ante las tropas de Agualongo, está en la parroquia rural de San Antonio de Ibarra, en las afueras del sector urbano.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: Existe influencia moderna en las edificaciones aledañas

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Artesanías en madera

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N*17



Foto.- María de los Ángeles Bastidas

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Santuario del Señor del Amor

Categoría: Manifestaciones culturales **Tipo:** Histórica

Subtipo: Arquitectura Religiosa

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura **Cantón:** Ibarra **Parroquia:** Caranqui

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: San Antonio de Ibarra **Distancia:** km 6

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2314 **Temperatura:** 14*c

5. Descripción del atractivo

La imagen de Cristo atribuida a Bernardo de Legarda, era de estilo colonial pero se destruyó en el incendio de 1980. La actual imagen corresponde al autor Gonzalo Montesdeoca de reciente fabricación; la Virgen de Lourdes y el Sagrado Corazón de Jesús de mitad del siglo XX,

los lienzos de la Oración en el Huerto, la Divina Pastora y Nuestra Señora del Rosario de las Lajas atribuidas a Rafael Troya y los cuadros del Infierno y Resurrección de Nicolás Gómez.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural, turismo religioso

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Debido a la regeneración urbana y remodelación del parque se ha dado una mejor imagen.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: No

8. Infraestructura básica

Agua: Potable

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Red publica

Asociación con otros atractivos: Huaca de Caranqui

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Ficha N° 18



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Tolas en San Clemente

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Sitios Arqueológicos

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: La Esperanza

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: La Esperanza

Distancia: km 1

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2644

Temperatura: 10*c

5. Descripción del atractivo

Época de construcción Pertenecieron a los antiguos pueblos Caranquis durante el período Tardío, es decir el período de Integración.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural (arqueología)

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: Existen construcciones de viviendas y cultivos.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado, sendero

Estado de la vía: buena

Transporte: Bus, automóvil.

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Entubada

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Pozo séptico

Asociación con otros atractivos: Iglesia del Señor del Amor

Difusión del atractivo: Local.

Ficha N° 19



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Tolas de Socapamba

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Sitios Arqueológicos

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: Priorato

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Yahuarcocha

Distancia: km.3.9

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2208

Temperatura: 18*c

5. Descripción del atractivo

A más de ser lomas artificiales también existen las naturales que han sido utilizadas como base de vivienda, miradores o lugares de vigilancia de acceso a los Valles del Ambi y del Chota Mira. Este sitio fue una unidad política importante por su ubicación que permitía controlar el acceso al Valle del Chota Mira y tener una visión panorámica del área. Es probable que Socapamba pudiera haberse constituido en un Tambo y un Mercado de los productos provenientes de los valles calientes.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural (arqueología)

6. Estado de conservación del entorno: Alterado

Causas: Erosión, presencia de centros de tolerancia, apertura de un relleno sanitario.

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Asfaltado, lastrado

Estado de la vía: Buena, regular

Transporte: Bus, automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: No existe

Energía eléctrica: No existe

Alcantarillado: No existe

Asociación con otros atractivos: Tolas del Tablón

Difusión del atractivo: Local.

Ficha N° 20



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Tolas de Zuleta

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Sitios Arqueológicos

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: Angochagua

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Ibarra

Distancia: km.13.4

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2893

Temperatura: 10*c

5. Descripción del atractivo

Uno de los pocos sitios arqueológicos mejor conservados funcionalidad estas tolas fueron utilizadas como sitios ceremoniales, para rituales y base de vivienda.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural (arqueología)

6. Estado de conservación del entorno: Conservado

Causas: Existe mantenimiento adecuado de cultivos e inmediaciones por parte del administrador de la hacienda

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Empedrado

Estado de la vía: Buena

Transporte: Automóvil, 4x4

Frecuencia: Diaria

Accesibilidad para personas con discapacidad: Si

8. Infraestructura básica

Agua: Entubada

Energía eléctrica: Sistema interconectado

Alcantarillado: Pozo séptico

Asociación con otros atractivos: Hacienda Zuleta

Difusión del atractivo: Local, provincial, nacional, internacional.

Ficha N° 21



Fuente: Itur- Información Turística de Ibarra

1. Datos generales

Nombre del atractivo: Tolas del Tablón

Categoría: Manifestaciones culturales

Tipo: Histórica

Subtipo: Sitios Arqueológicos

2. Ubicación:

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia: Priorato

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado: Yahuarcocha

Distancia: km.1

4. Características físicas del atractivo

Altura: m.a.n.m. 2423

Temperatura: 14*c

5. Descripción del atractivo

La poca consistencia del depósito cultural probablemente indique que el área del mirador fue utilizada para labores agrícolas y la presencia de segmentos de cerámica y lítica, piedras pequeñas se debe a procesos de erosión y a acarreamientos por factores naturales y humanos.

Usos (Símbolos): Turismo Cultural (arqueología)

6. Estado de conservación del entorno: Deterioró

Causas: Se evidencia deforestación, erosión de la zona, incendios y desgaste natural provocado por procesos agrícolas y ganaderos

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo: Terrestre

Subtipo: Lastrado

Estado de la vía: Malo

Transporte: 4x4

Frecuencia: Eventual

Accesibilidad para personas con discapacidad: No

8. Infraestructura básica

Agua: No existe

Energía eléctrica: No existe

Alcantarillado: No existe

Asociación con otros atractivos: Laguna de Yahuarcocha

Difusión del atractivo: Local, provincial.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Las personas con discapacidad han tenido que enfrentar la falta de infraestructura accesible en el casco urbano de la ciudad así como también en instituciones públicas y sector turístico.

El sistema turístico de la ciudad, no permite el desarrollo de esta actividad de forma accesible debido a la escasa publicidad y medios que faciliten la demandan de turistas con discapacidad.

Son limitados los prestadores de servicios turísticos que poseen medios de fácil accesibilidad para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra.

Los gobiernos locales no han dado el debido interés a las personas con discapacidad promoviendo ordenanzas, programas y proyectos beneficiando a este segmento de la población.

Existen ONGs o fundaciones pro desarrollo de personas con discapacidad que aún no ha logrado despertar la conciencia inclusiva en la población imbabureña siendo víctimas de discriminación y marginación.

La falta de articulación de los gobiernos locales, instituciones educativas y sector turístico han ocasionado un déficit en la oferta turística accesible para personas con discapacidad.

5.2. Recomendaciones

Establecer un dialogo con autoridades locales para la difusión de las necesidades de las personas con discapacidad con el fin de proponer medios de fácil accesibilidad en la ciudad, instituciones publicas y sector turístico.

Se recomienda establecer un programa de marketing y publicidad que permita difundir los servicios turísticos accesibles que posee la ciudad para atraer a este segmento de mercado.

Se sugiere establecer programas de capacitación a prestadores de servicios turísticos con la finalidad de dar a conocer los beneficios de incluir a la población con discapacidad.

Es de vital importancia que las autoridades competentes difundan por medio de programas y proyectos la ejecución de las diferentes leyes que benefician a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Además se debe inculcar conciencia de respeto e igualdad hacia las personas con discapacidad por medio de programas educativos dictados en las diferentes instituciones público-privadas, educativas y turísticas de la ciudad y la provincia.

Se recomienda plantear una propuesta alternativa que permita impulsar la actividad turística accesible con el fin de incluir a las personas con discapacidad en las diferentes actividades naturales culturales y de recreación que se puede efectuar en la ciudad.

Capítulo VI

Propuesta Alternativa

6.1. Título de la propuesta

Creación de una operadora turística dirigida a personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura.

6.2. Justificación

El presente proyecto tiene como fin la creación de una operadora turística que se especialice en ofrecer paquetes turísticos adaptados a las personas con discapacidad.

Nace de la necesidad que tiene este nicho de mercado de poder incluirse en actividades de recreación y esparcimiento, ya que por sus diferentes limitaciones la oferta actualmente en el mercado es casi inexistente, sin embargo la demanda es muy alta.

Después de haber realizado el estudio de mercado, se pudo constatar que existe una gran aceptación por parte del universo estudiado hacia la creación de una empresa turística que se adapte a las diferentes necesidades que tienen, por lo que el proyecto es una idea factible a realizarse.

Además de la creación de la empresa en sí, se ofrecerán 3 paquetes turísticos que serán: Ibarra, Otavalo y los sectores aledaños a nuestra ciudad. Estos paquetes están pensados en las necesidades del mercado y por eso todas las actividades que incluyen, serán en lugares considerados accesibles para las diferentes discapacidades. Por último, se comprobó en el estudio financiero que será una empresa rentable, que

durante la operación logrará cubrir con los costos fijos y variables y además obtener un beneficio para el futuro crecimiento de la empresa.

6.3. Fundamentación de la propuesta

La presente propuesta tiene su fundamentación en diferentes aspectos, tales como:

6.3.1. Fundamentación turística

El turismo es una de las tendencias turísticas más innovadoras y a la vez menos perjudiciales para la naturaleza y cultura, por lo cual los turistas se ven atraídos por esta forma de turismo, el proyecto contempla aspectos encaminados dentro de ese tipo de actividad, por tanto gracias a las características del sector (accesibilidad, cultura, naturaleza, clima) se convierte en una alternativa interesante a los ojos del visitante quien logrará liberarse de tensiones, estrés y pasará momentos significativos relacionándose con la naturaleza y cultura.

6.3.2. Fundamentación social

Con este proyecto se conseguirá la preparación para desarrollar o perfeccionar las cualidades de los habitantes, como también desarrollarlas cualidades de los turistas y de más sectores involucrados para sí poder crear una cultura de conocimientos que generen beneficios, además proporcionar a toda la ciudadanía de cualquier condición social económica y religiosa una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre al turista con capacidades diferentes a la vez conocimientos como valores éticos, morales y cambiar su forma de actuar frente a turistas con capacidades motrices restringidas

Promoviendo de esta manera una formación plena que va dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer de manera crítica ante los beneficios del desarrollo turístico en nuestro cantón.

6.3.3. Fundamentación psicológica

Con esto buscamos una sostenibilidad cultural donde se pone de manifiesto el cambio de actitud y mentalidad de la ciudadanía desarrollando en ellos valores importantes, como de respeto, responsabilidad, y protección hacia nuestro turista con discapacidad.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Constituir física y legalmente una operadora turística para personas con discapacidad en la ciudad de Ibarra.

6.4.2. Específicos

- Elaborar el diseño de distribución para la operadora.
- Diseñar una imagen distintiva para la operadora.
- Elaborar paquetes turísticos inclusivos y accesibles dirigidos a personas con discapacidad.
- Establecer herramientas de marketing y comercialización para posicionamiento de la operadora en el mercado.

6.5. Ubicación sectorial y física

Provincia: Imbabura

Cantón: Ibarra

Parroquia:



6.6. Desarrollo de la propuesta

La presente propuesta tiene como objetivo principal la implementación de una Operadora Turística que oferte diferentes paquetes turísticos accesibles para personas con discapacidad dentro de la ciudad de Ibarra y sus alrededores con la finalidad de diversificar la oferta para este segmento del mercado.

6.6.1. Descripción teórica de la propuesta

La operadora turística Alternativa Ecuador se convertirá en un centro dirigido especialmente con personas con discapacidad en el que podrán acceder a paquetes turísticos tanto naturales, culturales y recreativos de fácil acceso que permitan un desplazamiento confortable en el que puedan disfrutar de actividades en las cuales podrán sentir una experiencia única.

Con esta propuesta se busca fortalecer la oferta turística del cantón desarrollando actividades inclusivas para personas con discapacidad, dinamizando la actividad económica de forma directa e indirecta de los diferentes involucrados.

6.6.2 Distribución de espacios de la Operadora Turística

La operadora turística “ALTERNATIVA ECUADOR” estará distribuida con los siguientes ambientes:

Exteriores: se brindará espacios de fácil acceso para personas con capacidades diferentes al establecer rampas, el entorno se encontrará ambientado con jardineras.

Parte Central: este espacio estará apto para sala de espera de los clientes en los cuales contaremos con una amplia información turística para nuestros clientes.

Oficina administrativa:

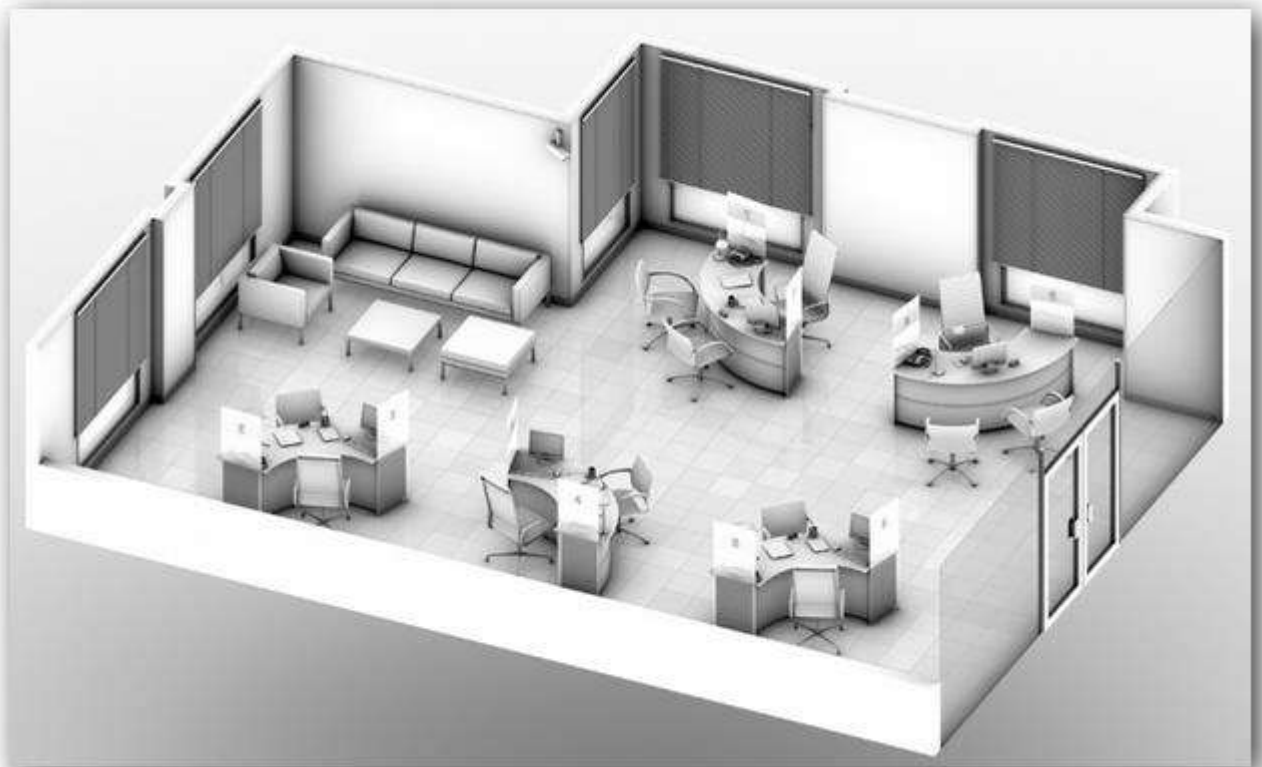
- Estarán ubicadas las oficinas de gerente
- Área de Ventas
- Área de marketing
- Atención al cliente y logística

Área de servicio:

Cafetería: Contaremos un espacio tranquilo ya que nuestros clientes podrán disfrutar de la variedad de gastronomía mientras sean atendidos por nuestros agentes de ventas

Baterías sanitarias/ baños

6.6.3 Descripción gráfica de la propuesta



6.6.4 Operadora

“Alternativa Ecuador”

Razón Social

ALTERNATIVA ECUADOR

Logo



Slogan

“Atrévete a la aventura Ecuatoriana sin barreras”

Objetivo social

Promocionar y comercializar viajes garantizados a nivel nacional, brindando servicios a personas con capacidades motrices restringidas con calidad y calidez.

Base filosófica

Visión

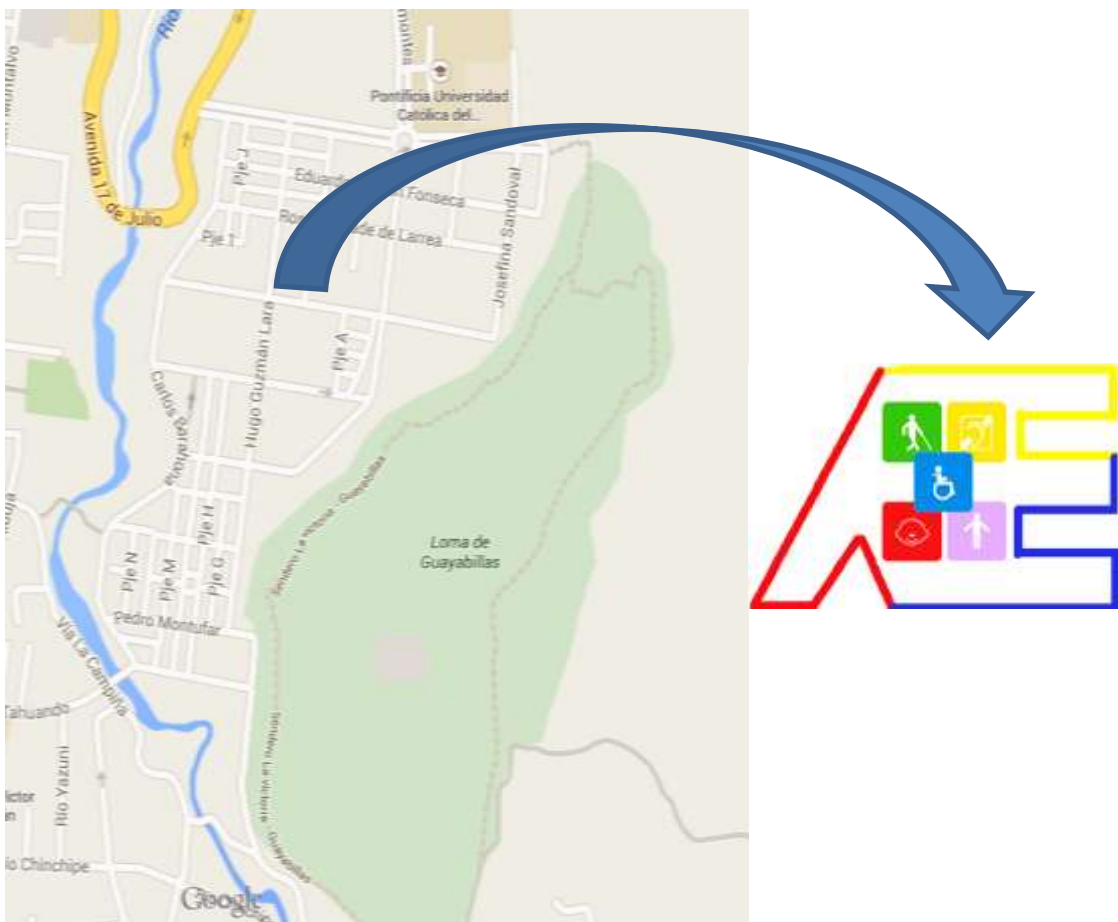
Ofrecer un turismo organizado difundiendo a los diferentes atractivos con una excelente guianza profesional, calidad, seguridad y confianza, además de brindar una experiencia única en nuestros clientes.

Misión

Apoyar a la inclusión de las personas discapacitadas en el ámbito turístico y recreacional, brindándoles servicios adaptados a sus necesidades que lleguen a satisfacer y superar sus expectativas.

6.6.5. Micro localización

PARROQUIA:	El Sagrario
BARRIO:	La Victoria
DIRECCIÓN:	Hugo Guzmán Lara y Barahona
CORREO:	www.alternativaecuador.com.ec



Aspectos de localización

Por tratarse de una Agencia de Turismo cuya actividad económica se encuentra centrada en el turismo alternativo la ubicación dada anteriormente se justifica con las siguientes causas.

- Tienen mayor grado de integración teórica de la oferta.
- Fácil accesibilidad para el turista.
- La afluencia de turistas extranjeros a la ciudad es mayor.
- Es un punto estratégico para trasladarse a los diferentes lugares turísticos.
- Ibarra se ha proyectado a nivel nacional e internacional por sus artesanías y cultura atrayendo así a los turistas.

Constitución de la operadora

El proyecto adoptará una forma de organización que adecuará al marco de operación de la actualidad empresarial del sector privado constituyendo una Microempresa, con la finalidad de brindar servicios turísticos, y tendrá como domicilio legal la ciudad de Ibarra en la parroquia El Sagrario.

Valores Institucionales

- Honestidad de trabajo
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Credibilidad
- Profesionalismo
- Solidaridad
- Respeto
- Calidad Total

Requerimiento del recurso humano

Al ser una Operadora Turística, necesita organizarse y coordinar todos los recursos humanos materiales y financieros para lograr los objetivos establecidos con máxima eficacia y mínimo costo.

Organigrama

El organigrama funcional de la empresa es de fácil manejo y comprensión a la vez es la mejor forma de coordinar y organizar recursos, trabajos, tiempos, etc.

De acuerdo a la propuesta administrativa el organigrama es el siguiente:



Manual de funciones

El gerente

El gerente es el representante legal de la empresa, que cumple una serie de funciones de conformidad con el tamaño de la empresa, cuya esencia es la coordinación de esfuerzos del personal y recursos existentes, por lo tanto es el responsable de dirigir las actividades que ayuden a la organización para alcanzar sus metas.

El objetivo fundamental de la gerencia será contribuir a que la empresa de turismo "ALTERNATIVA ECUADOR" sea eficiente y competitiva, mediante la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros a través de los procedimientos debidamente reglamentados. A continuación se describe el perfil que se ha determinado para la gerencia:

Perfil del candidato

- Puntual
- Responsable
- Comprometido/a
- Líder
- Entusiasta
- Honesta/o
- Serio/a
- Amable
- Servicial

Funciones del gerente

- a.** Ser el representante legal de la empresa y por lo tanto, ejercerá su responsabilidad judicial y extrajudicial.
- b.** Preparar planes, programas, proyectos en el presupuesto anual de la empresa para someterlos a estudios y aprobación de la Junta General.
- c.** Dirigir y controlar la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados de acuerdo con la ley.
- d.** Nombrar y remover al personal técnico y administrativo y contratar a los jornaleros y separarlos de conformidad con las disposiciones del Código De Trabajo, Ley de Servicio Civil.
- e.** Celebrar contratos y autorizar egresos de dinero.
- f.** Someter a consideración de la Junta General, las ternas para nombrar directores y jefes departamentales de la empresa, para que esta efectúe el nombramiento de dicho funcionario.
- g.** Cumplir y hacer cumplir los procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación del personal de la empresa.
- h.** Desarrollar y ejecutar programas de bienestar social y de salud para el personal de la empresa.
- i.** Crear un ambiente laboral de bienestar y confianza.
- j.** Convocar a sesiones del personal subalterno.

- k. Preparar a la empresa para mantenerse frente al factor interno y externo.

- l. Establecer sistemas de remuneración en coordinación con el departamento de contabilidad.

Marketing y publicidad

El perfil laboral que se buscará para este cargo será un profesional en marketing, publicidad o carreras afines, que tenga experiencia en el manejo de herramientas publicitarias y manejo de imagen empresarial, podrá ser hombre o mujer.

Estará encargado de:

- Realizar la promoción y publicidad de los paquetes turísticos.

- Hacer continuamente estudios de mercado, análisis de la competencia y de precios.

- Analizar periódicamente las necesidades de los clientes, así como el análisis de nuevas oportunidades.

Ventas y comercialización

El perfil laboral que se buscará para este cargo será un profesional en carreras administrativas, financieras y ventas, que tenga experiencia en venta, comercialización de servicios y en el trato con los clientes, con iniciativa para aprender a hablar en lenguaje de señas o que ya tenga ese conocimiento, podrá ser hombre o mujer y la remuneración mensual será el sueldo básico más comisiones,

Estará encargado de:

- Vender los paquetes turísticos de la empresa.

- Buscar alianzas estratégicas para aumentar el volumen de las ventas.
- Lograr cumplir con los presupuestos que se programen cada mes.
- Cumplir los presupuestos programados de ventas.
- Perfeccionar los productos existentes y buscar introducir nuevos.

Atención al cliente

El perfil laboral que se buscará para este cargo será un estudiante, egresado o profesional en carreras afines de administración y atención al cliente, que tenga o no experiencia, podrá ser hombre o mujer y la remuneración mensual será de.

Estará encargado de:

- Recibir a los clientes y brindarles la información que necesiten.
- Manejar la línea telefónica.
- Asistir al gerente en las tareas que necesite.
- Responsable de tener siempre disponible los insumos necesarios en la empresa.
- Verificar el correcto orden y limpieza de las instalaciones.

Guía turístico

El perfil del guía turístico es el de un profesional, con amplios conocimientos de cultura general y del aspecto sociocultural de la región en la que se desarrolla y además:

- Esté capacitado para brindar asistencia sobre la oferta de los servicios turísticos y facilitar la interpretación de los recursos naturales, históricos y culturales que posee el lugar.
- Pueda acompañar, orientar, recibir, asesorar, conducir, velar por la seguridad del grupo.
- Ser puntual, honrado, poseer buena presencia.
- Dominar los idiomas en los que va a guiar a los turistas.
- Tener formación y conocimientos en primeros auxilios, legislación turística, mercado y actividad turística.
- Poseer habilidad para comunicar, orientar, supervisar y para la conducción de grupos.

6.6.6. Presupuesto de inversión del proyecto

Existen 2 maneras en las que se puede financiar un plan de negocios; por aporte de recursos propios o mediante créditos en instituciones financieras.

La inversión inicial de “ALTERNATIVA ECUADOR”, después de analizar todos los costos en los que se va a incurrir los cuales se detallan a lo largo del presente capítulo, da como resultado que el monto de inversión inicial será de \$25.000 USD, divididos en \$5,000USD de capital propio y

\$20,000 USD de un préstamo que se realizará en el Banco Nacional de Fomento a una tasa del 10%.

Se ha elegido trabajar con este banco por el convenio que mantiene con el Ministerio de Turismo. El BNF brindará apoyo a la generación y fortalecimiento de emprendimientos que sean capaces de impulsar el desarrollo de micro, pequeños y medianos proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo económico local, regional y nacional

CAPITAL PROPIO	5.000	20,00%
CREDITO	20.000	80.00%
TOTAL	25.000	100,00%

6.6.7. Herramientas e implementos

Las herramientas e implementos, son los recursos necesarios que se utilizarán en la operación diaria del negocio.

El proveedor escogido para estos artículos será Papelería la Victoria.

Herramientas e implementos					
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Costo U	Valor USD
1	Papeleras	U	4	16	54
2	Basureros	U	6	12	70
3	Teléfonos	U	2	22	44
4	Dispensador de agua	U	1	188	88
5	Botellón	U	1	13	13
6	Archivadores	U	5	3	17
7	Esferos	U	25	0	8
8	Resaltadores	U	4	1	4
9	Tinta blanca	U	4	2	6
10	Grapadora	U	2	2	4
11	Perforadora	U	2	5	11
12	Cinta adhesiva	U	2	5	10
13	Calculadora	U	4	10	40
14	Clips	Caja	4	1	6
15	Extintor	U	1	22	22
16	Papel bond	Resma	2	5	9
17	Saca grapas	U	2	1	1
TOTAL					519

6.6.8. Muebles y equipos de oficina y computación

Se tomaron en cuenta para este ítem el mobiliario y los equipos de computación que se van a utilizar en el negocio. Para muebles y equipos de oficina el proveedor será Mueblería Campaña y para equipos de computación Discompu.

Muebles y equipos de oficina					
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Costo usd	Valor
1	Escritorio principal	U	1	174	147
2	Escritorios	U	3	116	348
3	Sillas	U	4	63	250
1	Sillas	U	6	27	161
5	Sillón	U	1	134	134
6	Archivador	U	1	129	129
7	Aéreo	U	1	76	76
Total					1.272

6.6.9. Equipo de computación

Equipos de computación					
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Costo U	Valor
1	Computador	U	4	607	2.428
2	Impresora multifuncional	U	1	410	410
Total					2.838

6.7. Intereses del crédito

La tasa de interés del crédito será del 10%, se realizará un crédito especial para el sector turístico. Para calcular el interés del crédito se realizó la siguiente tabla de amortización:

Tabla de amortización del crédito					
Monto	20.000	Plazo	5		
Tasa interés	10%	Pagos anuales	2	Servicios USD	2.590
Periodo	Desembolso	Interés	Principal	Servicio	Saldo
0	20.000				20.000
1		1.000	1.590	2.590	18.410
2		920	1.670	2.590	16.740
3		837	1.753	2.590	14.987
4		749	1.841	2.590	13.147
5		657	1.933	2.590	11.214
6		561	2.029	2.590	9.184
7		459	2.131	2.590	7.053
8		353	2.237	2.590	4.816
9		241	2.349	2.590	2.467
10		123	2.467	2.590	0

6.7.1. Gastos administrativos y de servicios

Son aquellos indispensables para el normal funcionamiento de la empresa. Sin que tengan que ver directamente con el proceso productivo. Los gastos que tendrá la empresa anualmente, están conformados de la siguiente manera:

Gastos generales anuales	
Rubro	Valor USD
Arriendos	5.400
Teléfono, luz y agua	2.040
Gastos de publicidad y promoción	6.000
TOTAL	13.440

6.7.2. Nómina del personal

Se hizo el cálculo de remuneraciones establecidas para cada funcionario de “ALTERNATIVA ECUADOR”, de acuerdo al cargo que ocupan y a los beneficios que otorga la Ley, el cuadro se presenta a continuación:

NÓMINA DEL PERSONAL (US\$)																	
CARGO	SUELDO	BÁSICO	DÉCIMO	DÉCIMO	APORTE	COST. TOTAL	RATIO	CANTIDAD	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL
	NOMINAL	ANUAL	TERCERO	CUARTO	IESS	ANUAL		PERSONAS		Q. AÑO 2	AÑO 2	Q. AÑO 3	AÑO 3	Q. AÑO 4	AÑO 4	Q. AÑO 5	AÑO 5
GERENTE GENERAL	700	8.400	700	326	911,40	10.337	1,23	1	10.337	1	10.337	1	10.337	1	10.337	1	10.337
SUPERVISOR DE VENTAS	450	5.400	450	326	585,90	6.762	1,25	1	6.762	1	6.762	1	6.762	1	6.762	1	6.762
SUPERVISOR DE MARKETIN	400	4.800	400	326	520,80	6.047	1,26	1	6.047	1	6.047	1	6.047	1	6.047	1	6.047
SERVICIO AL CLIENTE	326	3.912	326	326	424,45	4.988	1,28	1	4.988	2	9.977	3	14.965	3	14.965	3	14.965
TOTAL								4	28.135	5	33.123	6	38.111	6	38.111	6	38.111

A partir del segundo año, se incrementará en la nómina 1 persona adicional para servicio al cliente, y a partir del tercer año se incrementarán 2 funcionarios más para esta área.

La inversión inicial estará compuesta de la siguiente manera:

Monto de inversión	
Herramientas e implementos	519
Muebles y equipos de oficina	1272
Capital de trabajo	4585
Inversión publicitaria	2000
Gastos de constitución	1000
Equipos de computación	2623
Equipos complementarios	10.000
Interés	1000
TOTAL	25.000

Son veinte cinco mil dólares oo/100

6.7.3. Paquetes turísticos

Hasta que la empresa logre ingresar y posicionarse en el mercado, y pueda con los ingresos obtenidos cumplir con todas sus obligaciones; las ventas que se esperan mantener durante los tres primeros años son 3 paquetes, y 3 programas de inclusión

IMBABURA

Programa: 1

PROGRAMA DÍA 1	
09H00	Pick up
Otavaló	<ul style="list-style-type: none">• Visita a la Cascada de Peguche• Taller de instrumentos andinos ÑANDAMAÑACHI• Recorrido en la tradicional Plaza de Ponchos
12:00	Almuerzo
13:00	Salida con destino a Cuicocha
Cotacachi	<ul style="list-style-type: none">• Visita a la Laguna de Cuicocha• Ruta del Cuero
14:30	Regreso a la Ciudad de Ibarra

- PRECIO x PAX = \$ 30

IMBABURA

Programa: 2

PROGRAMA DÍA 2	
09H30	Pick up
Ibarra	<ul style="list-style-type: none">• Paseo Tren de la Libertad Ibarra - Salinas• City tour Salinas• Danza tradicional
12:30	Almuerzo Tradicional
13:30	Salida con destino a Chachimbiro
Urcuquí	<ul style="list-style-type: none">• Charla sobre beneficios de aguas termales para la salud• Tiempo de Recreación• Piscinas temperadas
17:00	Regreso a la Ciudad de Ibarra

- **PRECIO x PAX = \$ 45**

IMBABURA

Programa: 3

PROGRAMA DÍA 3	
09H30	Pick up
Ibarra	<ul style="list-style-type: none">• City Tour• Tour de Fachadas (Iglesias y parques del centro histórico)• Museo Regional Sierra Norte• Mirador Arcángel
12:30	Almuerzo – Hotel el Conquistador
13:30	Salida a San Antonio
San Antonio	<ul style="list-style-type: none">• City Tour
Caranqui	<ul style="list-style-type: none">• Degustación de helados de crema con pan de leche
15:30	Regreso al Hotel

- **PRECIO x PAX = \$ 35**

Paquetes turísticos

IMBABURA – CARCHI

DURACIÓN: 2 DIAS 1 NOCHE

Precio por PAX **\$130.00**

INICIA: Viernes 06h00

FINALIZA: Sábado 19H00

Hora	Lugar	Actividad
06h00	Obelisco	Concentración
08h00	Reserva ecológica el ángel	Reconocimiento de biodiversidad
11h30	Bosque milenario de los arrayanes	Trekking, leyendas
13h00	San Gabriel	Almuerzo
14h30	Laguna del salado	Canotaje, observación de ictio-fauna
18h00	Hotel	Recepción Free-time
19h30	Hotel	Merienda
20h30	Monumento al trabajo	Reseña histórica

<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividad</i>
<i>07h00</i>	<i>Hotel</i>	<i>Desayuno</i>
<i>10h00</i>	<i>Reserva ecológica Cotacachi-Cayapas</i>	<i>Visita centro de interpretación, Trekking</i>
<i>13h00</i>	<i>Atuntaqui</i>	<i>Almuerzo</i>
<i>14h15</i>	<i>Andrade Marín (Antigua Fábrica Imbabura)</i>	<i>Reseña histórica</i>
<i>15h30</i>	<i>Ibarra (Yahuarcocha)</i>	<i>Reconocimiento de flora y fauna Free-time</i>
<i>19h00</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Finalización del recorrido</i>

QUITO CYTY TOUR

DURACIÓN: 1 Día

Precio por PAX: **60.00**

INICIA: 06H00

FINALIZA: 19H00

<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividad</i>
<i>06h00</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Concentración</i>
<i>08h30</i>	<i>Museo de San Francisco</i>	<i>Visita e ilustración</i>
<i>10h30</i>	<i>Museo del palacio de Carondelet</i>	<i>Observación y análisis</i>
<i>12h00</i>	<i>Plaza de la Independencia</i>	<i>Reseña histórica</i>
<i>13h00</i>	<i>Quito restaurant</i>	<i>Almuerzo</i>
<i>14h15</i>	<i>Museo Alberto Mena Caamaño</i>	<i>Recorrido e ilustración</i>
<i>16h00</i>	<i>Basílica del voto nacional</i>	<i>Reconocimiento de arquitectura</i>
<i>19:30</i>	<i>Entrega Presentes</i>	<i>Alternativa Ecuador</i>
<i>20h00</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Fin del recorrido</i>

LITA-ESMERALDAS

DURACIÓN: 2 DIAS

Precio por PAX: **120.00**

INICIA: 06H00

FINALIZA: 19H00

<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividad</i>
<i>06h00</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Concentración</i>
<i>08h30</i>	<i>Museo de San Francisco</i>	<i>Visita e ilustración</i>
<i>10h30</i>	<i>Museo del palacio de Carondelet</i>	<i>Observación y análisis</i>
<i>12h00</i>	<i>Plaza de la Independencia</i>	<i>Reseña histórica</i>
<i>13h00</i>	<i>Quito restaurant</i>	<i>Almuerzo</i>
<i>14h15</i>	<i>Museo Alberto Mena Caamaño</i>	<i>Recorrido e ilustración</i>
<i>16h00</i>	<i>Basilica del voto nacional</i>	<i>Reconocimiento de arquitectura</i>
<i>19:30</i>	<i>Entrega Presentes</i>	<i>Alternativa Ecuador</i>
<i>20h00</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Fin del recorrido</i>

<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividad</i>
<i>07h00</i>	<i>Hotel</i>	<i>Desayuno</i>
<i>08H30</i>	<i>Museo arqueológico Carlos Mercado</i>	<i>Información e Interpretación del museo</i>
<i>11H30</i>	<i>Esmeraldas</i>	<i>Playas Tonsupa, Atacames</i>
<i>13h00</i>	<i>Esmeraldas restaurante</i>	<i>Almuerzo</i>
<i>20h30</i>	<i>Obelisco</i>	<i>Fin del recorrido</i>

6.8. Impactos

6.8.1. Impacto social

El proyecto tiene como finalidad ayudar a que los turistas con discapacidad sean tomados en cuenta y formen parte del desarrollo del valor cultural existente en la ciudad de Ibarra, forjando fuentes de ingresos que ayude al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así mismo con la conformación de grupos de jóvenes quienes serán parte activa en las diferentes gestiones encaminadas a realizar actividades turísticas en el proyecto.

6.8.2. Impacto económico

Mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y trabajan en el destino turístico.

Proveer mayor calidad de experiencia para el visitante.

Mantener la calidad del medio ambiente –natural y cultural- del que depende la población local y los turistas.

Obtener mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.

Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.

Procurar que el negocio turístico sustentable sea rentable, para que el sector privado mantenga el pacto de sustentabilidad y equilibrio.

6.8.3. Impacto turístico

El sector turístico tiene diferentes campos, uno de los más importantes es el turismo accesible al realizar esta actividad los principales beneficiarios serán los pobladores del lugar, esta actividad debe ser realizada con una mentalidad de conservación y respeto hacia los atractivos turísticos; muy anhelada por los turistas nacionales y en especial por los extranjeros. La Ciudad de Ibarra tiene como meta convertirse en un destino muy solicitado en el mercado turístico

6.9. Referencia bibliográfica.

ASAMBLEA NACIONAL. (2008). Constitución 2008. Quito: Nacional-Ecuador.

Asamblea Nacional. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Quito: Asamblea Nacional.

CONADIS. (2009). Estructura de la clasificación de tipo de discapacidad. Quito: CONADIS.

CONADIS. (2011). Informe de trabajo. Quito: CONADIS.

CONADIS. (2010). Agenda Nacional de la Igualdad para las discapacidades. Quito: Conadis.

CONADIS. (2011). Guía sobre la discapacidad. Quito: Consejo Nacional de Discapacidad.

Coral Caicedo, J. (2012). Misión Manuela Espejo atiende a personas con discapacidad en Ibarra

Di Nasso, P. (2011). Mirada histórica de la discapacidad. Palma de

Elgueta, M. I. (29 de Julio de 2014). Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.iniciativat.com/noticias/59-necesidades-especiales-y-atencion-temprana/1354-la-discapacidad-y-sus-barreras-en-la-sociedad.html>

Ferraro, P. (2010). Derechos humanos.

Hernández Gómez, R. (2001). Antropología de la Discapacidad y la Dependencia: Un enfoque humanístico de la discapacidad, Madrid.

INEC. (2010). Fascículo Provincial de Imbabura. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2010). Sistema de Información Nacional. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Fernández, M., Pozo, S., & Saiz, L. (06 de mayo de 2010). Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de CIDDM - CIF: <http://www.slideshare.net/rssk/ciddm-cif>

MIES. (2011). Informe de Educación Inclusiva. Quito: Ministerio.

MIES. (2011-2015). Dirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad. Quito: MIES.

OMS Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación internacional de funcionamiento.

OMS Y OPS. (2006). Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos social.

ONU. (13 de Diciembre de 2006). Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2015). Atención médica y rehabilitación. Recuperado el 1 de Enero de 2015, de <http://www.who.int/disabilities/care/es/>

Plan de Buen Vivir. (2012). Objetivos. Quito: Semplades.

Programa Manuela Espejo. (2013). Intervención en Imbabura. Quito: Vicepresidencia de la República.

Quisoboni, R. (2012). Historia de Otavalo. Otavalo 183 años de villa, ciudad próspera, 5.

Rosales, T. (2012). Discapacidad en Latinoamérica. Caracas: Popular.

Sistema Nacional de Información. (24 de Junio de 2009). Georeferenciación. Obtenido de <http://infdigital.sni.gob.ec/?p=1007>

Sistema Nacional de Información. (2010). Programas sociales que ayudan a personas con discapacidad. Imbabura, Ecuador

Acerenza miguel ángel, (2007), “administración del turismo” barroso g maría, Flórez r, David, (2006) “la competitividad internacional de los destinos turísticos del enfoque macroeconómico al enfoque estratégico”

Cárdenas, Fabio,(2001), proyectos turísticos localización e investigación

Casasola, Luis, (2011), “turismo y ambiente”

Hernández Sanpieri, Roberto (2007), “fundamentos de la metodología de la investigación”

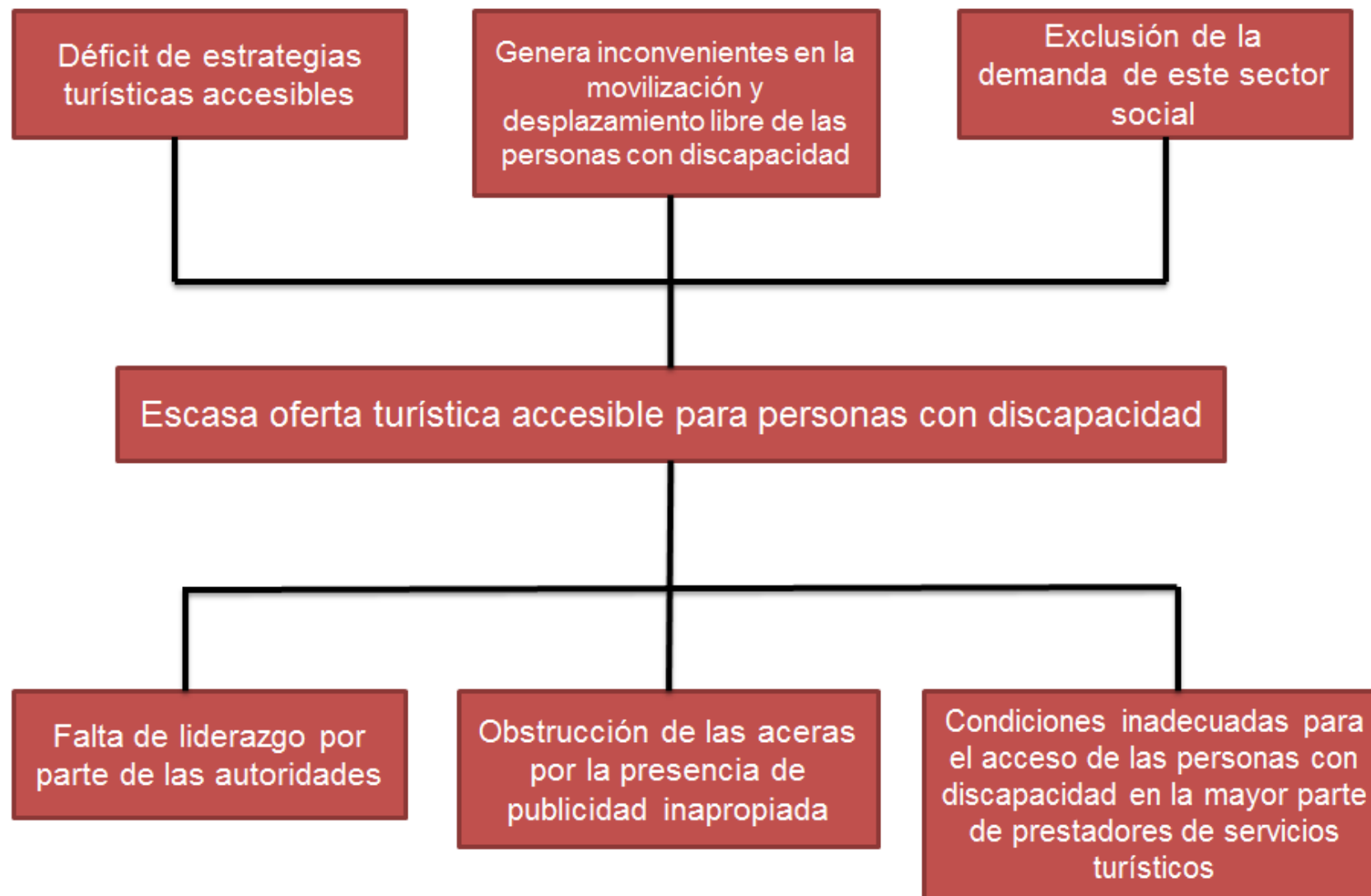
López Salazar, Espinoza Mosqueda, Archundia Fernández, (2010), “diversidad cultural y turismo”, edición electrónica.

6.9.1 Linkografía

1. -
<http://www.monografias.com/trabajos34/clasificacionturismo/clasificacion-turismo.shtml>
- 2.- www.turismo-salud.com/
- 3.-<http://www.turismoaccesible.org/>
- 4.-<http://www.spain.info/es/informacion-practica/turismo-accesible/>
- 5.- <http://www.touribarra.gob.ec/>

Anexos

Árbol de problemas



Entrevista

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Buenos días, Buenas Tardes:

Soy estudiante de la Universidad Técnica del Norte estoy realizando una investigación acerca del “Diagnostico de turismo accesible para personas con capacidades motrices restringidas en la ciudad de Ibarra”. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración

1.- ¿Considera usted que la ciudad de Ibarra presta las facilidades arquitectónicas y estructurales para la movilización y desarrollo de actividades turísticas para personas con discapacidad?

.....
.....
.....
.....

2.- ¿Cuáles considera usted que son los limitantes del sistema turístico de Ibarra que no permite el desarrollo del turismo accesible?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Conoce usted prestadores de servicio turístico que brinde accesibilidad a personas con discapacidad?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Desde la institución a la cual usted representa se ha impulsado algún tipo de programa o proyecto a la inclusión de personas con discapacidad?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Cuál considera usted que sería la herramienta adecuada para potencializar la actividad turística accesible en la ciudad de Ibarra?

.....
.....
.....
.....

Fichas de inventario turístico

1. Datos generales

Nombre del atractivo:

Categoría:

Tipo:

Subtipo:

2. Ubicación:

Provincia:

Cantón:

Parroquia:

3. Poblados más cercanos al atractivo

Nombre del poblado:

Distancia:

4. Características físicas del atractivo

Altura:

Temperatura:

5. Descripción del atractivo

Usos (Símbolos):

6. Estado de conservación del entorno

Causas:

7. Infraestructura vial y a de acceso

Tipo:

Subtipo:

Estado de la vía: Transporte:

Frecuencia:

Accesibilidad para personas con discapacidad:

8. Infraestructura básica

Agua: Energía eléctrica:

Alcantarillado:

Asociación con otros atractivos:

Difusión del atractivo:

ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

En la ciudad de Ibarra a los 22 días del mes de noviembre del año 2014 comparecen la señorita y el señor, socios de la **agencia de turismo**, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Ibarra, legalmente capaces para contratar y obligarse.

Los comparecientes manifiestan su voluntad de constituir, como en efecto constituyen a través de este ACTO una microempresa civil de RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE SE REGIRÁ DE CONFORMIDAD A LOS PRESENTES ESTATUTOS:

SEGUNDA: DENOMINACIÓN Y OBJETO

La empresa que constituimos se denominará "ALTERNATIVA ECUADOR". Y tendrá como objeto principal brindar de servicios turísticos a personas con capacidades motrices restringidas a turistas nacionales y extranjeros.

TERCERA: DOMICILIO

La microempresa "ALTERNATIVA ECUADOR", tendrá su domicilio principal en la ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Provincia de Imbabura, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales en otras ciudades o del exterior.

CUARTA: PLAZO

La MICROEMPRESA tendrá una duración de CINCO AÑOS, plazo que puede ser ampliado o restringido de conformidad a estos estatutos.

QUINTA: CAPITAL

El capital de la microempresa es de (USD 5000) cinco mil DOLARES AMERICAMOS, divididos en (USD 5000) aportaciones de un dólar cada

una, igualmente acumulativas e indivisibles, suscritas íntegramente y pagadas en efectivo.

SEXTA: SEGURIDAD DEL APORTE

Si alguno de los socios decidiera separarse de la empresas antes de los dos años de actividad y retirar el dinero o bienes, será sancionado con la reducción del 40% del aporte, y tendrá derecho a recibir exclusivamente el 70% de lo que entregó como capital.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS

Los socios serán responsables ante terceros hasta el monto de sus aportaciones.

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN

Todos los socios tendrán derecho a participar en el gobierno de la microempresa y la administración corresponde al gerente y/o responsable nombrado por los socios.

NOVENA: DERECHO A VOTO

Los socios tendrán derecho a un solo voto, independientemente del capital que hayan aportado, y las decisiones serán aprobadas por mutuo acuerdo.

DÉCIMA: REMUNERACIÓN

Los socios que participen en calidad de técnicos y/o administración de la microempresa se fijara una remuneración durante los primeros 6 meses, luego podrán elevarse las remuneraciones, teniendo en cuenta la capitalización y la rentabilidad de la microempresa.

DÉCIMA PRIMERA: FISCALIZACIÓN

Ordinariamente se realizará una fiscalización cada año y extraordinariamente la mayoría de socios podrán solicitar la designación

de un fiscalizador, que podrá ser socio o no, para inspeccionar todas la operaciones de la Microempresa.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES

Por decisión unánime de los socios podrán concluir las actividades de la microempresa. En este caso se devolverán los bienes y recursos tal como están a esa fecha.

Para constancia y fe de la aceptación a todas y cada una de las cláusulas, las partes suscriben en original y tres copias en la ciudad y fecha señalados.

FIRMAS:

Ramiro Patricio Paguay
ABOGADO

Vanessa Pérez.
CI.100314213-8

Jorge Gordillo
CI.: 100314474-6



Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis Ing. Andrea Sccato
Vise alcaldesa de Ibarra



Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis Sr. Daniel Sarzosa Representante
fundación “Luchando por un Porvenir”



Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis



Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis



Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis




Foto: Vanessa Pérez- Jorge Gordillo
Socialización del proyecto de tesis

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

**ING. ANA GABRIELA MERIZALDE,
DIRECTORA DE DESARROLLO TURÍSTICO,**

CERTIFICA la veracidad de los resultados obtenidos para la realización del tema de tesis "Diagnóstico de Turismo Accesible para Personas con capacidades Motrices Restringidas", elaborada por la señorita Vanessa Pérez Osejos y señor Jorge Gordillo Corrales, egresados de la Carrera de Turismo de la Universidad Técnica del Norte, cuya investigación aportará al desarrollo turístico de una manera ~~inclusiva~~ participativa y participativa de las personas con discapacidad de nuestro Cantón Ibarra.

Ibarra, 17 de marzo de 2015



Ing. Ana Gabriela Merizalde E.
DIRECTORA DE DESARROLLO TURÍSTICO
GAD-IBARRA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100314213-8		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Pérez Osejos Ángela Vanessa		
DIRECCIÓN:	Ibarra, La Victoria		
EMAIL:	Vane_p.o@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL	0999982793

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"DIAGNÓSTICO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA"
AUTOR (ES):	Pérez Osejos Ángela , Gordillo Corrales Jorge
FECHA: AAAAMMDD	2015/04/10
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Ingeniera en Turismo
ASESOR /DIRECTOR:	Ing. Gabriel Tapia

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Ángela Vanessa Pérez Osejos, con cédula de identidad Nro. 100314213-8, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes mayo del 2015

EL AUTOR:

(Firma) 

Nombre: Ángela Vanessa Pérez Osejos
C.C. 100314213-8




UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Ángela Vanessa Pérez Osejos, con cédula de identidad Nro. 100314213-8 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "**DIAGNÓSTICO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA**" que ha sido desarrollada para optar por el Título de Ingeniería en Turismo de la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 27 días del mes de mayo de 2015

(Firma).....
Nombre: Ángela Vanessa Pérez Osejos
Cédula: 100314213-8



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

4. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100314474-6		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Gordillo Corrales Jorge Gabriel		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Sergio Ayala 1-76		
EMAIL:	gabriegor8@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062955518	TELÉFONO MÓVIL	0998751193

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"DIAGNÓSTICO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA"
AUTOR (ES):	Pérez Osejos Ángela , Gordillo Corrales Jorge
FECHA: AAAAMMDD	2015/04/10
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Ingeniera en Turismo
ASESOR /DIRECTOR:	Ing. Gabriel Tapia

5. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Jorge Gabriel Gordillo Corrales, con cédula de identidad Nro. 100314474-6, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.


6. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes mayo del 2015

EL AUTOR:

(Firma)


Nombre: Jorge Gabriel Gordillo Corrales
C.C. 100314474-6



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Jorge Gabriel Gordillo Corrales, con cédula de identidad Nro. 100314474-6 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "**DIAGNÓSTICO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON CAPACIDADES MOTRICES RESTRINGIDAS EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA**" que ha sido desarrollada para optar por el Título de Ingeniería en Turismo de la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 27 días del mes de mayo de 2015

(Firma) 
Nombre: Jorge Gabriel Gordillo Corrales
Cédula: 100314474-6